



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1551

Bogotá, D. C., martes, 7 de noviembre de 2023

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTA NÚMERO 13 DE 2023

(mayo 31)

Legislatura 2022-2026

Bogotá, D. C. siendo las 9:38 a. m., del día miércoles 31 de mayo de 2023, se reunieron de forma presencial los miembros de la Comisión IV del honorable senado de la República, bajo la presidencia del doctor Paulino Riascos Riascos.

**Señor Secretario, doctor, Alfredo Rocha Rojas:**

Contestaron a lista los siguientes honorables senadores:

Arias Castillo Wilson Neber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Jiménez López Carlos Abraham

Meisel Vergara Carlos Manuel

Riascos Riascos Paulino

Roldan Avendaño John Jairo

**Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Cabrales Baquero Enrique

Fortich Sánchez Laura Ester

Lemos Uribe Juan Felipe

Lozano Correa Angelica Lisbeth

Pérez Giraldo Claudia

**Presentaron excusa los siguientes Honorables Senadores:**

Benavides Solarte Diela Liliana

Besaile Fayad John Moisés

Farelo Daza Carlos Mario

Merheg Marún Juan Samy

Señor Presidente, le informo que al llamar a lista han contestado seis (6) honorables Senadores hay quórum para deliberar

**Señor Presidente, doctor, Paulino Riascos Riascos:**

Continúe, Señor Secretario con la lectura del orden del día.

**Señor Secretario, doctor, Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, Señor Presidente, Rama Legislativa del Poder Público, Comisión cuarta constitucional permanente, honorable senado de la República, orden del día para la sesión ordinaria del día miércoles 31 de mayo de 2023, legislatura ordinaria 2022-2023, siendo las 9:38 de la mañana.

I.

**Llamado a lista.**

II.

Citación. Cítense la Señora Ministra de Minas y Energía, Doctora *Irene Vélez Torres*, al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González* e invítense al Señor Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, doctor *José Fernando Prada Ríos*, a la Señora Presidenta de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica, Acolgen, doctora *Natalia Gutiérrez Jaramillo*; al señor director de la Asociación Nacional de Generadores, Andeg, doctor *Alejandro Castañeda Cuervo*, al señor director ejecutivo de la Asociación

Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica Asocodis, doctor *José Camilo Manzur Jattin*; a la señora Presidenta de la Asociación Colombiana de Gas Natural Naturgas, doctora Luz Stella Murgas Maya, al señor director ejecutivo de la Asociación Nacional de Productores de Carbón, Fenalcarbón, doctor *Carlos Cante Puentes*, y al señor director ejecutivo de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunidades Andesco, doctor *Camilo Sánchez Ortega*; con el objeto de realizar un debate de control político a fin de que se explique esta célula legislativa sobre el alto costo de energía en la bolsa. Lo anterior con fundamento en la proposición número 26 presentado por los honorables senadores *Carlos Abraham Jiménez López, Laura Esther Fortich Sánchez, Carlos Manuel Meisel Vergara, Diela Liliana, Benavides Solarte, Wilson Neber Arias Castillo, Aída Yolanda Avella Esquivel, Claudia Pérez Giraldo, John Jairo Roldán Avendaño, Juan Samy Merheg Marín, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Paulino Riascos Riascos*, y aprobada por los demás miembros de esta célula legislativa en sesión ordinaria realizada el día 17 de mayo del presente año,

### III

**Lo que propongan los honorables Senadores, está leído el Orden del día Señor Presidente.**

**Señor Presidente, doctor, Paulino Riascos Riascos:**

Damos la bienvenida a todos los funcionarios de los cuales hace lectura el señor secretario, en este caso como sólo tenemos quórum deliberatorio, si hay algún senador que quiera hacer uso de la palabra presentarse en comisión.

**Señor Secretario, doctor, Alfredo Rocha Rojas:**

Le informo las excusas radicadas en Comisión, doctor Alfredo Rocha, secretario de comisión cuarta de manera atenta me permito excusarme por no poder asistir a la citación al debate del control político que se llevará a cabo el miércoles 31 de mayo, relacionado con el costo de la energía en la bolsa, el fenómeno de El Niño, lo anterior en consecuencia de que me encuentro con afecciones de salud que me impiden asistir, en mi nombre delego al doctor Cristian Andrés Díaz Durán, Viceministro de energía, encargado, si la honorable Comisión así lo considera, agradezco el interés y la iniciativa por promover temas de gran sensibilidad nacional, los invito a que sigan convocando abiertamente estos escenarios de discusión, en el Ministerio de Minas y Energía, estamos comprometidos con la transición energética junto de la mano de las comunidades, firma la señora Ministra de minas, doctora, Irene Vélez Torres, el doctor Cristian Andrés Díaz Durán se encuentra en el recinto señor Presidente, igualmente hay excusa; respetado Señor Secretario reciba un cordial saludo le ruego le manifieste a los honorables Congresistas y a los demás asistentes a la sesión de esta importante cartera, sin embargo pido excusa del señor Ministro de hacienda y

crédito público, doctor Ricardo Bonilla González, por no poder asistir a la sesión que se llevará a cabo el 31 de mayo de 2023 a partir de las nueve de la mañana y que tendrá como propósito adelantar control político sobre el alto costo de energía en la bolsa, lo anterior debido a que el señor ministro se encontrará atendiendo compromisos previamente adquiridos, no obstante la importancia del tema a tratar el Viceministro general, doctor Diego Guevara Castañeda asistirá en representación de esta Entidad, firma el Secretario general el doctor Diego Guevara que se encuentra en el recinto Señor Presidente, igualmente hay excusa respetado doctor Rocha, reciba cordial saludo, por medio de la presente extendemos nuestra disculpa a los honorables miembros de la Comisión cuarta constitucional permanente del senado de la República, por no poder asistir a la sesión a realizarse el miércoles 31 de mayo del presente año a partir de las nueve de la mañana en el recinto de esta comisión, lo anterior debido a compromisos previamente adquiridos no obstante y en línea con nuestro compromiso con el Congreso de la República haremos seguimiento constante a la sesión para atender las inquietudes de surjan respecto a los temas a nuestra competencia, agradecemos su atención firma Luz Stella Murgas, presidenta, Paulino Riascos y señor secretario Alfredo Rocha, de manera atenta solicito excusar al doctor Camilo Sánchez Ortega, presidente de ANDESCO al debate de control político citado para el día de hoy, agradezco la invitación pero no le es posible atenderla por asuntos de su agenda fuera de la ciudad, estaremos presentes con el gerente de estudio legislativo, sin embargo, no participará en el debate. ¿Hay algún delegado que se encuentre presente el recinto? no hay más excusa señor Presidente me permito preguntar si en el recinto se encuentra la ANDEG, el doctor Alejandro Castañeda Cuervo está en el recinto y de ACOLGEN, la doctora Natalia Gutiérrez Jaramillo se encuentra en el recinto; hay unos representantes acá parece hay representantes de ALGOLGEN, ASOCODIS el doctor José Camilo Manzur Jattin se encuentran en el recinto, de FENALCARBÓN, la doctora Nidia Sánchez Gutiérrez ¿está en el recinto?, no está en el recinto, de la CREG el doctor José Fernando Prada Ríos, se encuentra en el recinto, ese es el informe señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor, Paulino Riascos Riascos:**

Gracias, señor Secretario, entonces como tenemos quórum deliberatorio si hay algún senador o senadora que quiera hacer uso de la palabra para dejar alguna constancia lo puede hacer, lo manifiesto con todo respeto como no podemos decir todavía en la deliberación cuántos minutos consideramos, porque si dejamos esto abierto pues no terminamos hoy, pero que no se entienda como una imposición de la mesa directiva sino que todo espacio tiene que tener orden; entonces consideramos que cinco minutos, también para las constancias de los que están presentes, para que después no vayan a venir

a decir a mí que estoy imponiendo, yo vengo de un espacio donde todo se impone, pero yo no soy así, pero quiero dejar la claridad. ¿Sí, aceptan los cinco minutos entonces para que nos los programes de una vez por favor y que haya cinco minutos y un minuto de extensión en caso de que sea necesario, estamos de acuerdo senadora Aída? de acuerdo, bueno listo gracias continúe con la palabra senadora.

**Honorable Senadora, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias, acabamos de salir de una rueda de prensa todos los senadores y representantes del Pacto Histórico, quiero comunicarle a los ciudadanos que la bancada del Senado y la Cámara del Pacto Histórico, han tomado la decisión de solicitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, medidas cautelares para proteger la vida y los derechos políticos de sus integrantes y la voluntad del pueblo que los eligió, esta decisión responde a las actuaciones de la Procuraduría general de la nación, la cual ha asumido competencias en abierta contravía de reiteradas sentencias de la corte interamericana de derechos humanos y de la jurisprudencia del Consejo de Estado, para tal efecto, cada senador y representante, así como el colectivo de la coalición, presentarán la respectiva solicitud ante la comisión interamericana de derechos humanos siendo este un órgano netamente administrativo, la procuraduría ha abierto investigaciones que pueden terminar en la suspensión, como ya ha sucedido, de institución e inhabilitación de congresistas, cuando dicha competencia permanece exclusivamente en los órganos judiciales, en tal situación, se encuentran al menos seis congresistas, nuestro compañero de bancada aquí, mi compañero Wilson Arias, María José Pizarro, David Racero, Alexander López, Susana Gómez y Alex Flores, con los que se busca debilitar la bancada del primer Gobierno alternativo en los últimos años; adicionalmente, quien preside la procuraduría, la ex ministra de justicia del Gobierno de Iván Duque, doctora Margarita Cabello, no brinda garantías al derecho de defensa de los congresistas de la bancada de Gobierno por actuar, más que como cabeza del ministerio público, como integrante de la oposición, al punto de llegar a afirmar en una entrevista al periódico el Tiempo que, entre comillas, “nosotros votamos contra la ley de la paz total”. ¿Cómo así? ¿Ella es parlamentaria? las amenazas, violencia y persecución política contra congresistas de la bancada de sectores alternativos tienen graves y preocupantes antecedentes en el país que todavía no ha enfrentado con contundencia el genocidio de la Unión Patriótica y la impunidad general de sus actores, acudimos a la protección internacional en prevención de los pasos que percibimos de una repetición que incluso puede afectar la estabilidad del Gobierno del Presidente, Gustavo Petro, del principio de separación de poderes y de nuestro orden constitucional y legal, finalmente, la bancada confía en que la elección a más tardar del próximo martes del senador Alexander López, candidato de la presidencia del senado del Pacto Histórico, se llene

la vacancia dejada por el expresidente, el senador Roy Barreras, mediante sentencia ejecutoriada el 23 de mayo, esto solamente este último párrafo contó con la ausencia de uno solo de los senadores y fue citado; yo quiero dejar esta constancia porque no puedo entender cómo también otra militante, ella, del MAIS y de la circuncisión especial, la compañera Aída Quilcué, ha tenido dos atentados mientras ha sido parte de la bancada y muy grave también todas las amenazas que se ciernen por amenazas escritas y verbales dejadas en los teléfonos de algunos de los congresistas, iremos también a la Unión Interparlamentaria que es el organismo de la ONU, que vigila permanentemente lo que ocurre con todos los congresistas en el mundo, ellos tienen ya el récord de todo lo que sufrió, no solamente los asesinatos de los nueve congresistas de la Unión Patriótica, sino que ha seguido con mucha preocupación lo que pasa en Colombia, a ellos también acudiré y muchas gracias, Señor Presidente, se fue el presidente? sí, bueno, vamos a continuar en vista de que nuestro Presidente no está, vamos a iniciar el debate, pero Wilson Arias quiere decir algo antes de iniciar el debate, esperando que se llene el quórum, puesto que nuestra Vicepresidenta tampoco está.

**Honorable Senador, Doctor, Wilson Neber Arias Castillo:**

Saludar a mis compañeros y a los funcionarios del Gobierno que han estado, darle mi aprecio y consideración, pero también comentar lo siguiente; he pedido y me ha concedido la comisión, con toda consecuencia, un debate sobre el tema de tierras, también he pedido la plenaria porque la información que hemos acopiado es muy voluminosa, realmente son muchas aristas, de una parte, quiero invitar a mis compañeros para decirles que es un debate muy importante y que espero que lo puedan acompañar, de toda la información que hemos acopiado, inclusive regreso en estos momentos del campo, de estar en Puerto Gaitán, he pedido una especie de modificación de los cuestionarios iniciales, le he radicado al señor secretario una nueva solicitud al respecto que espero que, si tenemos quórum, pueda ser aprobada porque hay un avance muy importante realmente en la investigación y le doy alcance a mi comisión para explicarle eso, estoy reformulando algunos de los cuestionarios con la finalidad de que el debate sea de la mejor calidad y también le he pedido un plenaria, espero que me lo permita la mesa directiva continuar este debate que iniciamos acá en la plenaria, había cuenta que estamos cada vez encontrando nuevos casos de acaparamiento irregular de tierras en la altillanura colombiana, entonces se lo explico a mi comisión para que sepa y, digamos, conozca el itinerario que vamos a tener en esta discusión y los invito, compañeras y compañeros, quiero ofrecer un punto de vista casi que anticipándome, se va a discutir extranjerización de la tierra les quiero decir a mis colegas que hace cerca de 12 años tuvimos un consenso muy importante en el Congreso de la República y particularmente en el senado de un proyecto de ley contra la extranjerización de la

tierra, me gustaría que lo revisaran, que volvieran sobre ese tema, porque se presentó inclusive dos proyectos, uno por parte del Polo de esa época y otro por parte del Partido Conservador, creo que sería de buen recibo que el debate nacional que se abre tuviera ese antecedente para mis compañeros de las distintas bancadas, pero también se discute el tema de acaparamiento de tierras y el tema de la utilización de las tierras baldías de la nación de modo que a eso se debe la extensión del debate, pero también su importancia que además de comentar que he reformulado estos cuestionarios, quiero dar a mis compañeros una invitación muy cálida y fraternal para que conozcamos lo que va a ser el extenso en los contenidos del debate. Gracias apreciada, Aída.

**Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Senador, tan pronto tengamos quórum decisorio, pondremos a consideración, pero entiendo que no ha llegado todavía la proposición corregida, ya llegó; entonces, lo pondremos en consideración cuando tengamos quórum, tiene la palabra el Senador Meisel.

**Honorable Senador, doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias doctora, Aída, buenos días a todos, compañeros, aquí como estamos deliberando hoy, cuando uno delibera habla de cosas con las que de verdad que no tenía pensado hablar, pero entiendo que estamos también haciendo un poco de tiempo mientras que llegan los compañeros para que el quórum logre aprobar el orden del día y quiero referirme a lo que tú dijiste, Aída, yo creo que todos los funcionarios son susceptibles a errores, incluso los entes de control, incluso el ministerio público y no quiero referirme a ningún caso en particular y menos de ningún compañero, y menos al de Wilson, al cual Wilson, deseo de todo corazón que soluciones los disciplinarios y las cosas en las que estás metido, pero hay casos que no son como el de Wilson, y si es cierto que entonces una elección popular no puede ser suficiente para que un funcionario público, entonces no pueda revisarse sus conductas porque entonces cerremos eso, si yo gano unas elecciones y por ganarlas, ya yo estoy facultado a hacer lo que me venga en gana pasándome por encima de la ley, pasándome por encima de conductas ciudadanas, pasándome por encima de todos los escándalos que el país ha visto con algunos de los miembros, que no me voy a referir a ellos, pero con algunos de los miembros del Pacto Histórico, entonces cerremos eso, cerremos la procuraduría, cerremos la contraloría, cerremos la misma fiscalía, porque ganar unas elecciones te da un salvoconducto entonces bajo esta visión de poder comportarte de la manera que tú consideres por encima de la ley y creo que esa no es la visión, que cometen errores, desde luego Aída, es más siempre critiqué la postura de la procuradora con el alcalde de Medellín en su momento, incluso creo que eso tiene un problema de fondo en este país que algún día nosotros aquí tenemos que poder revisar, a son de que, los alcaldes

no pueden decir su inclinación política, incluso para algunos candidatos, los gobernantes digan que son sus predilectos, al contrario, es un efecto totalmente negativo, entonces, si x alcalde le ha ido bien en su administración, ¿por qué no puede decir? para que mi obra siga, yo quiero que Pepito Pérez sea el próximo alcalde y yo no le veo eso y tenemos que revisar eso aquí en algún momento, porque también pasa al revés, si ese alcalde no ha hecho las cosas bien y uno le da la libertad para que diga a la ciudadanía cuál es su candidato, al contrario, hunde a su candidato entonces, eso simplemente estamos aquí como una tertulia y no son temas que nos competen hoy, yo quería decirle esa apreciación a raíz de su constancia. gracias, Presidenta.

**Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias, senador Meisel, después cuando esté el presidente o la vicepresidencia hablamos de eso, que puede ser al final del debate, lo primero que les propongo es a los senadores que están aquí presentes que, por favor, iniciemos el debate, porque de todas maneras están los funcionarios, me parece que también hay que respetar la presencia de ellos, entonces, si están de acuerdo las personas que han presentado la proposición para el debate, entiendo que el doctor Abraham, ha manifestado su visto positivo, por ende le vamos a dar la palabra a él, la persona que encabeza la proposición, tiene la palabra el senador Abraham.

**Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Muchas gracias, Presidenta, a todos mis compañeros de comisión, a los funcionarios presentes, a las agremiaciones del sector energético que nos acompañan la mañana de hoy, para los colombianos no es un secreto la crisis inflacionaria por la que está pasando el pueblo colombiano, estamos viendo cómo los alimentos están costosos, cómo el transporte está costoso, y también como la energía está costosa, el señor Presidente en los últimos meses ha venido pidiéndole al Ministerio de Minas y Energía que tome cartas en el asunto, de cómo se va a regular el precio de la energía para los colombianos, lo importante es que esto se haga de una forma concertada con todos los actores de la cadena, para que al final sean los usuarios del sector energético quienes no vayan a recibir, no sean los que vayan a pagar los platos rotos; en los últimos meses, nosotros hemos venido viendo un fenómeno que se está presentando en la bolsa de energía de Colombia, la energía eléctrica hoy en Colombia se transa de dos formas, contratos de largo plazo entre las empresas generadoras de energía y las empresas comercializadoras que le permiten tener una estabilidad en precios, tiempo, y la forma en que se presta la energía, y algo que se llama la bolsa para la energía que no se logra cumplir en esos contratos, porque nadie tiene la varita para definir el estimativo de cuánto va a ser el consumo día a día, eso depende mucho si aumenta la temperatura, si hay más lluvia, eso hace que haya una variación en el consumo, por

eso se requiere tener que ir a la bolsa de energía, en los últimos años en Colombia, hace un año teníamos un precio de la energía de 250 pesos kilovatio hora, hoy tenemos un precio de la energía o hace 20 días tuvimos un precio de la energía que rondó en los 870 pesos kilovatio energía ¿Y eso qué produce? que eso, se vaya a mayores costos para el usuario.

Colombia tiene unas empresas que se han podido blindar en materia energética con contratos de largo plazo, los que no se han podido blindar son las empresas públicas, estos altos costos de energía, compañeros y colombianos, están afectando a los ciudadanos de la costa atlántica, hoy no hay reunión política que uno no haga en Barranquilla, en Cartagena, en Valledupar, en Sincelejo, en Montería, en Cali, en Buenaventura, donde la queja constante no sea sobre el alto costo de la energía, pero estas son ciudades que su servicio es prestado por empresas robustas; yo quiero hoy hablar en nombre de los colombianos que están en regiones que políticamente, de pronto no tienen el peso que tienen las regiones que acabo de mostrar y las empresas hoy más expuestas al precio de la energía, y que, está transfiriendo eso a sus usuarios son las empresas de la nación, señor viceministro de hacienda, Huila, Meta, Caquetá, todas las empresas que pertenecen a la nación o entidades públicas como Emcali, son las que están recibiendo este embate de altos costos y si nosotros no le colocamos la mano a esto, pues las empresas de la nación van a tener que liquidarse, porque tenían un presupuesto de trabajo para comprar energía de dos pesos y hoy tienen que gastar ocho pesos, o le mandan ese sobreprecio a los usuarios o lo tenemos que pagar los colombianos, ¿esto a qué se está debiendo? hay varios factores, el primer factor, es la no entrada de Hidroituango a tiempo, eso es un reclamo al señor presidente de la República que en campaña dijo que Hidroituango no tenía que ir y fueron felices, una senadora del Pacto Histórico, Isabel Zulueta, diciendo que Hidroituango no le servía a los colombianos y eso causó que el precio de la energía y el retraso de la no entrada de Hidroituango, lo estamos pagando los colombianos el día de hoy, pero también, ¿qué nos tiene en esta encrucijada? la no construcción de la red de transporte de La Guajira, la Colectora, está haciendo que mil megavatios hoy no estén en disposición, esa falta de energía que no tenemos en el sistema energético nos está haciendo recurrir a plantas más costosas, las plantas de gas y las plantas de carbón y combustibles pesados, son las que están haciendo que se prenda el día de hoy y que afecte al final la tarifa de todos los colombianos.

Esa tarifa doctor Meisel, me dice que pagan en franquicias las empresas que están en una disyuntiva o le aumento tarifas al usuario o recurre a algo que se llama o recurre, pero me van a dejar porque este es un tema que toca más a mis amigos de la costa que el propio Valle del Cauca. Entonces, ¿qué está sucediendo en las regiones? que las empresas venían pagando 250, 300 y estos 500 pesos de kilovatio, pues se los tiene que transferir o al usuario o dejarlo

en algo que se llama opción tarifaria, esa opción tarifaria, compañeros, los medios de comunicación lo reportaron el día de hoy en portafolio de 4,5 billones de pesos que si no se paga la opción tarifaria, sino se define la opción tarifaria va a quebrar, las empresas nacionales que les acabo de mencionar, Dispac, Huila, Meta, Caquetá son las primeras que se nos van a quebrar, puede quebrar Aire, Afinia y puede quebrar en Emcali, este es un debate que no podemos entrar aquí a decir, ¿eso lo culpa de los generadores? ¿eso lo culpa de los distribuidores? ¿o eso lo culpa de los comercializadores? señor viceministro de hacienda, si no hacemos algo, nos vamos a quedar sin empresas públicas, usted lo está viendo, usted es miembro de todas esas juntas que le acabo de nombrar, todas las discusiones que le están hablando en estas empresas es que tienen que inyectar 50 mil, 100 mil, 200 mil en estos próximos seis meses, pero entonces también se van a ver afectados los usuarios, también se van a ver afectados los usuarios de Cali, donde en Emcali donde también le den o se van a ver afectados los usuarios del grupo energía EPM donde ronda una deuda de 2 billones de pesos, esas son las comisiones económicas, si no solucionamos esto a tiempo lo que va a provocar, doctora Aída.

**Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Si usted nos permite, senador, Jiménez la posibilidad de que termine la música, porque hay mucha interferencia con su venia gracias, parece que es una condecoración de alguien en alguna comisión aquí se condecoran a mucha gente, aquí parece que es, porque llegó el doctor Lemos, le estaba dando música entonces doctor Jiménez, puede continuar, si es tan amable.

**Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Entonces yo quise invitar a todos los miembros de la cadena, porque aquí es un tema del fenómeno de El Niño, de los altos costos de energía que están pagando en la costa caribe, que están pagando en la costa pacífica y la quiebra de las empresas de energía donde la nación es la dueña, si no solucionamos esto de forma integral con todos los actores que están presentes, generadores, generadores térmicos, distribuidores, comercializadores, señor viceministro de minas, señor viceministro de hacienda, el próximo semestre va a ser un semestre duro para los colombianos, porque nos va a acoger un fenómeno de El Niño entrando, pero también nos va a coger a unas empresas de distribución de la nación y privadas que no tienen la caja suficiente para responder a este embate que va a recibir el sector energético, a veces los problemas hay que saberlos identificar y que no se nos crezca el enano, hoy ese es un llamado respetuoso que hacemos al Gobierno, es mejor actuar hoy a estarnos lamentando en seis meses que los colombianos se estén quedando sin empresas que se estén quedando en racionamiento y que le definan quien le va a pagar la plata de las facturas del usuario de a pie, esa es la gran discusión hoy a la cual invité a todos mis compañeros del

congreso de la República, porque aquí tenemos que salir con alguna solución; vice o le pedimos a los colombianos que aprieten más la inflación o le pedimos al Ministerio de Hacienda, que tenga una actuación para que el sector energético de Colombia no vaya a entrar a un racionamiento, entonces, quisiera con la venia señora Presidenta, suya y los miembros de esa comisión que se escuchara al doctor Alejandro, que viene de parte de los generadores térmicos de Colombia, quienes son los que al final ponen este precio más costoso, pero también técnicamente que nos explique, después que escuchemos al doctor Manzur, que viene de parte de los distribuidores, después escuchemos a las hídricas que también están presentes, no reconozco el nombre del delegado que vino de parte de los generadores hídricos y poder escuchar después a los viceministros.

**Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Varios congresistas desean hablar, pero hay una petición de quien inicia este debate que es el doctor Jiménez, en el sentido de que escuchemos a algunos representantes de los gremios, entiendo que es el doctor Castañeda, esta de primero ¿está aquí presente? doctor Castañeda por favor, tiene el uso de la palabra.

**Director de la Asociación Nacional de Generadores, doctor Alejandro Castañeda Cuervo:**

Buenos días para todos, Presidenta, muchas gracias senadores por la invitación a participar en esta citación, quiero hablar un par de temas y reforzar algunos mensajes que dio el senador Abraham, y tratar de explicarles un poco de qué pasa cuando llega un fenómeno de El Niño, que es lo que estamos comenzando a ver en este momento, las agencias internacionales lo que nos están mostrando es que la probabilidad de ocurrencia de este fenómeno está bordeando ya el 90% ¿y la ocurrencia cuándo? en el segundo semestre de este año básicamente en el tercero y cuarto trimestre de este año y eso puede continuar hacia primer trimestre del siguiente año ¿qué pasa en el sistema eléctrico y en el tema de generación cuando llega un fenómeno de El Niño? normalmente los veranos en Colombia son entre los meses de diciembre y el mes de marzo, y ahí se utiliza el agua que se ha embalsado durante el resto de los meses del año, cuando llega un fenómeno de El Niño el problema que tenemos siempre en el segundo semestre, es que no tenemos la lluvia suficiente entre los meses de septiembre y noviembre para recuperar ese embalse ¿y ahí que tenemos que hacer? comenzar a operar con plantas térmicas que si, como lo dice el senador Jiménez son más costosas, sí. son más costosas, por una razón y es que esto es una cadena con la cual se abastecen estas plantas ¿qué quiero decir yo por cadena? la generación térmica depende de combustibles, cuales combustibles: el gas natural es uno de los elementos principales de nuestra capacidad de generación, el carbón y los combustibles líquidos que son como el último elemento de la última instancia,

esas plantas que están como en la última instancia para darnos una mano en caso de que las necesitemos.

Lo que hacemos con estas plantas térmicas y es lo que ha venido diciendo el operador del sistema, es que tenemos que comenzar a ahorrar agua para poder llegar con un embalse suficiente al mes de noviembre y que enfrentemos el verano siguiente con un nivel apropiado a ese momento ¿cuáles son más o menos los costos? para que ustedes tengan una referencia de esta generación, si uno habla de generación con carbón puede estar hablando de unos costos cercanos a los 400 pesos ¿por qué estos costos? porque los costos del carbón en los últimos tres años se han venido incrementando por fortuna en los últimos meses el carbón ha venido aflojando, tenemos una mayor disponibilidad de carbón y a unos mejores precios, estoy hablando que, una tonelada de carbón hace un año estaba costando unos 800 mil pesos, hoy en día está del orden de unos 450 mil, pero tuvimos momentos en los cuales el carbón nos ayudó mucho con valores de 200 mil pesos toneladas, entonces es relativo el tema y obviamente por la coyuntura que estamos viendo a nivel internacional, del lado, el siguiente escalón, está gas natural y ya lo he comentado esta cuesta por orden de unos 450, 600, 700, 800 pesos, que es más o menos como decía el senador, donde se ha visto en los últimos 20 días y el último escalón son los combustibles líquidos que va a esos 800 pesos hacia arriba, ojalá digamos y según lo que hemos visto es muy posiblemente hasta ya no tendremos que llegar, entonces en ese orden de ideas quiero hablar un poquito también de que hay que hacer o como nos paramos para ese evento desde el lado del carbón, vamos a necesitar más o menos unos 450 mil toneladas al mes para abastecer 1700 megas de estas plantas de generación a carbón, eso es más o menos para que tengan una idea, del 50% de lo que consume Colombia en carbón en un mes, desde el lado de gas natural estamos hablando más o menos 400 millones, entre 400 y 500 millones de litros cúbicos que puede ser el 40% del consumo normal nacional de gas natural y en cuanto a combustibles líquidos, si llegamos a necesitarlos, necesitaríamos más o menos unos 700 mil barriles al mes, que eso es del orden de un 17% y esto obviamente cuesta, esto no es, esto no está comprado, esto hay que salir a comprarlo mes a mes para poder producir la energía.

En una reunión que tuvimos con la señora ministra el lunes pasado, le decíamos que mensualmente vamos a tener que disponer los agentes los generadores de energía térmicos de 2 billones de pesos para poder salir a hacer esas compras, y esa plata está por fortuna, esa plata está allí básicamente a través de financiamiento o a través de las líneas de crédito que ya tienen establecidas como capital de trabajo, para poder salir a comprar ese combustible y ya ha comenzado a darse esas compras, desde el lado del carbón ya se están activando, digamos la idea hoy en día de una planta carbón, es que comience a hacer esas compras para poder tener 40, 45 días en una pila de carbón almacenado, en caso de que se llegue a generar combustible con carbón, lo mismo con gas natural, no sé si ustedes vieron las noticias ayer, salió que en los próximos 15 días llegan

tres buques metaneros para entregar gas en Cartagena, con un volumen más o menos cercano a los 100 mil metros cúbicos de gas, eso es básicamente para el funcionamiento de las plantas térmicas del grupo térmico que está en la región caribe y en combustibles líquidos, ya iniciaron también la logística de poder cuadrar con los mayoristas y con los proveedores de combustible, ese combustible para poder operar.

Entonces sí, hay que darle la razón, efectivamente hay unos mayores costos por el lado de la generación térmica, que es una generación que nos da una mano, como les decía inicialmente, en los momentos más críticos en los momentos más estrechos cuando llegamos al fenómeno de El Niño ¿Qué diría yo que nos falta por hacer o que necesitaríamos hacia adelante?

Uno, hay que hacer un seguimiento y eso creo que el ministerio ha venido muy juicioso haciendo ese seguimiento el sector lo hace muy frecuentemente de cómo viene el fenómeno de El Niño, hoy en día las agencias como lo decía inicialmente, hablan de la ocurrencia del fenómeno, pero no sabemos ni qué tan largo, ni qué tan profundo va a ser, eso es una incertidumbre y tendremos que irlo manejando en la medida que se va desarrollando el fenómeno, lo segundo es una coordinación, tenemos que coordinarnos muy bien y eso hay que agradecerle también al ministerio, haber abierto las puertas y los espacios para esa coordinación, caso como les decía, esta reunión que tuvimos con la ministra, el lunes pasado para poder tocar los temas que son ¿Qué nos está pasando, por ejemplo, en algunos segmentos, por ejemplo, carbón, norte de Santander es una región complicada, en este momento desde el punto de vista de orden público y ya han habido quemadas de camiones que transportan el combustible, entonces se demora en llegar el combustible a las plantas de generación, entonces eso es un tema de coordinación que hay que comenzar a destrabar, diría, dos, coordinación y lo tercero, y ahí me voy a referir muy brevemente a esto, el sector tiene que tener liquidez, tiene que haber disponibilidad de recursos.

Y era un tema también que se lo mencionábamos a la ministra y aprovecho que el viceministro de hacienda está acá porque tuvimos una reunión con Findeter ayer y se lo planteamos como una opción también al ministerio, de buscarle salidas a nuevas líneas de crédito y nuevas fuentes de financiamiento, durante la pandemia Findeter tuvo una línea de crédito básicamente tasa cero a los distribuidores y comercializadores que podríamos tratar de replicar para este momento, una vez, José Camilo explique un poco más el tema de la opción tarifaria y cuánto pesa eso en la caja y en los recursos de los distribuidores y comercializadores, pero yo creo, que hay opciones que se pueden manejar del Gobierno para mejorar esa liquidez, para tener recursos disponibles y no sufrir por esta subida de los precios de bolsa; el último punto que quiero tocar es, si efectivamente la bolsa está más cara y el senador Jiménez, lo mencionó, hay también contratación de largo plazo, y más o menos en promedio los usuarios están contratados en un 80%, efectivamente si hay unas empresas que tienen

una exposición a bolsa más alta y hay que tratar de buscarle salida a esto y un elemento que hay que tener también en consideración en esa exposición a bolsa, puede ser más alta en la medida que la demanda crezca más rápido, lo vimos ahorita en el mes de mayo y es que en algunas regiones la demanda creció más rápido porque cuando llega una ola de calor o es mucho más alta la temperatura, el enfriamiento, el requerimiento de enfriamiento es más alto, entonces la demanda se dispara, otro punto que le mencionamos al ministerio.

Y que creo que es bueno, y creo que comienza a hablarlo es cómo también dar opciones a los usuarios para que vean si hacen ahorros importantes en su consumo, ver un beneficio también en esa tarifa hoy en día como usuario, si yo disminuyo 10 kilovatios, 20 kilovatios el consumo, no veo un beneficio, pues si mi tarifa no sube o mi pago en la factura no sube, pero, si yo por el contrario, la comisión y el Gobierno me dice como lineamiento oiga, por cada kilovatio que usted baje yo le voy a pagar por pesos por ese kilovatio pues voy a tener un incentivo a ahorrar un poco más y eso también puede ser un alivio a los usuarios, en esos momentos en los que la bolsa es más cara, esos son los elementos que quería mencionar, desde el punto de vista de los generadores térmicos, por qué somos más costosos, porque nos cuesta generar y obviamente los precios de combustibles han venido subiendo, pero lo bueno es que tenemos la disponibilidad de energía, hay que buscarle siempre salidas a la estreches tanto de oferta como lo mencionó el senador, como de liquidez, creo que eso es lo principal que tenemos que trabajar en esta coyuntura y es cómo hacer disponible mayor liquidez tanto a los generadores como a los comercializadores, distribuidores de energía. Muchas gracias.

**Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias, doctor Castañeda, queremos entonces pedirle un momentito como ya hay quórum, el señor secretario me ha dicho que hay quórum, entonces, si está el quórum para decidir, sometemos a consideración las proposiciones que hay sobre la mesa, primero vamos a considerar el orden del día, y hemos hecho la propuesta de que cuando hubiese quórum solamente esa modificación aprobaríamos las proposiciones que hay sobre la mesa, con esa modificación le pongo a consideración el orden del día, ¿lo aprueban?.

**Señor Secretario, doctor, Alfredo Rocha Rojas:**

Lo aprueba Señora Presidenta.

**Señora Presidenta, Doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muy bien, entonces continuamos con la lectura de las proposiciones, por favor, muchas gracias.

**Señor Secretario, doctor, Alfredo Rocha Rojas:**

Proposición; apruébese por la comisión cuarta del senado la realización de una audiencia pública para discutir sobre soluciones estructurales al incremento

de las tarifas del servicio público de energía a realizarse el mes de junio de 2023, en el horario de 8:00 de la mañana a la 1:00 de la tarde, de manera presencial en la ciudad de Cali, con transmisión en directo por el canal institucional y por el canal congreso en directo, invítense a los siguientes funcionarios doctora, Irene Vélez Torres, Ministra de Minas y Energía, doctor Dagoberto Quiroga Collazos, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctor José Fernando Prado, Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), de igual manera cursar invitación al doctor Jorge Andrés Carrillo, Gerente de EPM, doctora Natalia Gutiérrez, Presidenta Ejecutiva de Alcogen, doctor Juan Camilo Manzur, Director Ejecutivo de Asocodis, doctor Camilo Sánchez, Presidente de Andesco, doctora Rosemary Quintero, Presidente Nacional de Acopi, se cursará invitación a los vocales de control sindical y demás organizaciones sociales vinculadas a la problemática, nuevos cuestionarios para audiencia serán enviados con sus correspondientes anexos a la secretaría de la comisión cuarta del senado de la República, para su remisión, firman los senadores Paulino Riascos, Carlos Abraham Jiménez, Wilson Arias, Aída Avella, esta leída.

**Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Se pone en consideración, anuncio que va a cerrarse, ¿se cierra, la aprueban los Senadores?

**Señor Secretario, doctor, Alfredo Rocha Rojas:**

La aprueban, Presidenta, la siguiente proposición, cítense a debate de control político en la Comisión cuarta del senado de la República, la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Jennifer Mojica Flórez, al Director de la Agencia Nacional de Tierras, doctor Gerardo Vega, al señor Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco, para que respondan ante esta Corporación, en fecha y hora que está la mesa directiva de la comisión cuarta, sobre aspecto directamente relacionados con la acumulación y extranjerización de la tierra en Colombia, en especial la que se lleva a cabo en el municipio de Puerto Gaitán (Meta), mediante actuaciones de la conocida comunidad Menonita, invítense a dicho debate al Superintendente delegado para Tierras de la Superintendencia de Notariado y Registro doctor, Felipe Clavijo Ospina y al Contralor delegado para el sector agropecuario, doctor Anwar Daccarett, solicito que se tenga transmisión en directo por el canal institucional y por el canal congreso, adjunto a esta proposición los cuestionarios para cada una de las entidades citadas e invitadas, cuestionario para el Ministerio de Agricultura, que consta de 5 preguntas, cuestionario a la Agencia Nacional de Tierras, cuestionario al Ministerio del Interior; que consta de 7 preguntas, firma el senador Wilson Neber Arias.

**Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muy bien, en consideración, la proposición leída anuncia que se va a cerrarse, se cierra. ¿La aprueban los senadores?

**Señor Secretario, doctor, Alfredo Rocha Rojas:**

La aprueban, Presidenta, puede continuar con el orden del día.

**Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muy bien, entonces, continuamos con el orden del día, llamamos al doctor Manzur, es uno de los invitados, por favor, tiene la palabra.

**Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica, doctor José Camilo Manzur Jattin:**

Muchas gracias, señora Presidenta, señor secretario, honorables senadores, viceministro Guevara, viceministro Díaz, Director de la CREG y colegas gremiales gracias, honorables senadores, por invitarnos a la comisión para abordar este tema de fundamental importancia, como lo mencionaba el senador Carlos Abraham. ASOCODIS, la entidad que yo represento, es el gremio que agrupa a los distribuidores y comercializadores de energía eléctrica en el país, comúnmente conocidos como electrificadoras, nuestras empresas son empresas con capital público, privado y mixto, y atienden al 99% de los usuarios del sistema interconectado nacional, nuestras empresas atienden a cerca de 16 millones de usuarios, de los cuales el 75% de ellos es de estrato 1, 2 y 3, lo cual muestra el gran contenido social de las personas, de los usuarios a los que nosotros atendemos, incluso en la región caribe, ese porcentaje se incrementa al 85% aproximadamente; nuestras empresas están comprometidas con mejorar la prestación de servicios, y de hecho, para este año tenemos previsto invertir, por supuesto, con base en la disponibilidad financiera, 6 billones de pesos, nosotros venimos haciendo inversiones, vale la pena mencionar que la cobertura en Colombia, es cercana al 97% por encima del promedio latinoamericano y en materia de calidad del servicio, en los últimos tres años nuestras empresas han mejorado los indicadores de calidad en cuanto a duración, cerca de un 40%, y en cuanto al número de interrupciones, cerca de un 50%, y hemos contribuido con el pacto tarifario de hecho, se logró romper la espiral alcista de las tarifas para los usuarios.

Y de hecho, quiero compartir una información muy importante con ustedes, honorables senadores, y con todo el país, que desde septiembre de 2022 hasta abril de 2023, el costo promedio ponderado de las empresas de ASOCODIS, que, reitero que atienden al 99% de los usuarios, creció cerca de 4.6% un indicador de inflación en el mismo periodo de 8.3%, pero eso es en promedio, en algunas regiones, por supuesto, fue mayor, evidentemente, esta situación, a pesar de esos grandes logros, hoy tenemos unos grandes nuevos órdenes, como lo mencionaba el senador Jiménez, nosotros, a pesar de los grandes avances, hoy tenemos unas grandes dificultades financieras, hoy tenemos 6.4 billones de pesos que no ha sido posible recuperar ¿De dónde se suma? Del déficit de subsidio, de la opción tarifaria, de



deuda de usuarios oficiales, inconstitucionalmente protegidos, ya en esos hospitales, cárceles, estaciones de policía, instituciones educativas, y por supuesto, el tema del alumbrado público, esos 6.4 billones de pesos y la opción tarifaria representan 4.6. ¿Qué es la opción tarifaria? Es un mecanismo, una figura, que se estableció en la regulación para efectos de suavizar los impactos tarifarios abruptos a los usuarios, y se ha venido aplicando en la gran mayoría de nuestras empresas, pero estamos hoy, disculpen que lo diga de manera coloquial, asfixiados, digamos, financieramente, las empresas comercializadoras hoy no son viables de manera independiente, están haciendo casi que subsidios cruzados con otra actividad, distribución o lo que están integrados con regeneración, y de manera independiente la actividad de comercialización no es viable el día de hoy y esto, estamos mucho más preocupados porque se puede exacerbar mucho más el problema.

¿En qué sentido? Ya lo mencionaba el doctor Castañeda, el honorable senador Jiménez, de que, con el fenómeno de El Niño, los precios de bolsa se van a incrementar, existen unos niveles de exposición a bolsa; oigan bien, honorables senadores, que de continuar la situación sin hacer nada, con los precios en la bolsa cercanos a lo que se llama el precio de escasez, los mismos niveles que están hoy de exposición a bolsa, la cifra de 6.4 billones de pesos pudiera pasar a 9.4 billones de pesos en el mes de diciembre, lo cual generaría una quiebra de las empresas, entonces, yo no quiero extenderme, ¿qué toca hacer aquí? Por supuesto, que toca atacar de manera estructural, una solución estructural a esos grandes problemas, uno, el tema de subsidios, en el tema de subsidios, y queremos reconocer con el gran esfuerzo que ha hecho el viceministro Guevara, el ministerio de minas en apoyar; digamos, en el presupuesto de la nación, de la vigencia fiscal del 2023, se aportaron unos recursos bien importantes, pero hoy tenemos un déficit de 3.1 billones de pesos, incluyendo los subsidios asociados a la opción tarifaria, la primera solicitud respetuosa que en el proyecto de adición presupuestal que está a consideración del congreso de la República, se puedan apropiar esos 3.1 billones de pesos y por otro lado, desde el punto de vista de la opción tarifaria.

Nosotros como gremio presentamos recientemente un estudio que realizamos a consideración de la CREG, a consideración del Ministerio de Minas, y abogamos porque se adopten soluciones estructurales en esa materia y aquí queda uno con la disyuntiva, o recuperan los saldos vía tarifa, que no sería lo más ideal para nosotros, porque, reitero, estamos del lado de los usuarios, entendemos las grandes preocupaciones, pero ante la medida de que no haya impacto tarifario no queda otro camino que aportar recursos fiscales, que aportar recursos, bien sean del presupuesto general de la nación, o bien sean recursos asociados al sistema general de regalías, o cualquier otro tipo de

recursos que, por un lado, contribuyan a que el sector pueda ir avanzando, incrementando la cobertura, que todos los colombianos tengan energía, que hay una garantía en seguir expandiendo el servicio, pero, por otro lado, tener unas tarifas justas para todos los colombianos, ese es el gran resumen, señora Presidenta, a la cual estamos nosotros abiertos, desde el punto de vista con mayor disposición de información para aportarlo, pero sí, le pedimos respetuosamente al Gobierno nacional, al congreso de la República, por supuesto, a la CREG, que se adopten medidas cuanto antes, porque puede ser muy peligroso que muchas empresas, puedan entrar ya a limitaciones de suministro y con interrupciones para todos los colombianos. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias, doctor Manzur, entonces, vamos a iniciar la discusión con los senadores. ¿o quieren hablar primero los funcionarios? Tiene la solicitud el senador Wilson Arias.

**Honorable Senador, doctor, Wilson Neber Arias Castillo:**

Gracias, Presidenta, yo me he permitido, para facilitar la presentación y hacerla más gráfica, darles una presentación gráfica que nos ayude a comprender, por lo menos, comprender mi punto de vista, que es digamos, alternativo y complementario, seguramente, a lo que he escuchado, pues hago unas afirmaciones iniciales, estamos expuestos, desde luego, como todo el mundo, a los fenómenos naturales y a los impactos que tenga la temperatura, las lluvias, el caudal, que a veces el caudal de los ríos baja o sube sin que haya niño o niña, e impacta las tarifas, pero no siempre son corregidas prontamente, de modo que da lugar también a que haya toda suerte de ajuste de caja de las generadoras, de comercializadoras, de distribuidoras, en fin, voy a tratar de sustentar esto que estoy diciendo, porque pretende llamar la atención sobre otro asunto, hemos discutido en otras oportunidades el tema de las generadoras, no voy a volver sobre ellas, pero van a ver ustedes que, es decir, dentro del conjunto de los costos, pues es de las más importantes, pero esta oportunidad, qué bueno poder escuchar a quienes han venido en representación de los gremios, voy a tratar de referirme al papel de las comercializadoras en particular, y su peso también dentro de la estructura, y el modo como creo yo, debería abordarse desde el Estado colombiano.

De modo que sin más, empecemos prontamente, pasamos rápidamente, son tres puntos los que vamos a tratar, muy brevemente, el modo como impacta la inflación, la industria y los hogares, el tema presupuestal, que es, entiendo yo, el llamado que se ha hecho para esta discusión, lo que escucho, voy a suprimir áreas de distribución, le he dicho al ministerio que he incluido ese punto, pero a la hora del tiempo sugiero que lo discutamos después con el ministerio, porque en la ciudad de Cali, es

particularmente gravoso el modo como se hace ese cobro por distribución, y unas propuestas que quiero hacer, en lo largo, en el periodo comprendido, hay un fenómeno alcista, hay un horizonte inequívocamente alcista, no ven ustedes allí mayores quiebres que permitan inferir cuándo sube o cuándo baja, siempre sube, nunca baja, y claro, en épocas inflacionarias como estas que hemos tenido, usted puede tener un comportamiento distinto, pero en la historia, hay evidentemente un fenómeno alcista para todos, para el total de la economía, para el IPC, el sector de energía, para el eléctrico, para el gas, para los combustibles de vehículos, y paso muy rápidamente porque la gráfica lo dicen todos, el modo como participa dentro de la inflación, dentro del índice de precios.

Si ustedes ven allí, el que aparece en alrededor 4, alojamiento, agua, electricidad, gas y otros, aporta el punto 35 como contribución, como puntos porcentuales, y en la gráfica se ve más claramente el verde, es ostensiblemente superior, y ahora lo vamos a ver también en términos de ingresos de los hogares y de gasto de los hogares, me da mucho llegar a dos o tres gráficas finales, como que paso casi que maratónicamente, porque las gráficas son bastante elocuentes, el banco de la República señala que a partir del 2021 comenzó una escalada alcista en la ajuste de tarifas, y el techo que alcanzamos en octubre del año pasado, solamente es, levemente, se puede comparar con el de noviembre de 2020, 12 años, una escalada alcista que es apenas comparable, fíjense que en noviembre de 2020, de 2000, perdón, fue de 28.4 hace 12 años, y este año pasado fue 28.53, superior a ese pico de los 12 años, bueno, aquí nos están informando los promedios OCDE, la tarifa para la industria colombiana y América Latina, no solamente ya los impactos en los hogares, en las familias, en el índice de precios, sino que tendría que ver también con el índice de precios al productor y cómo afecta a un sector muy importante, entonces descollamos también en América Latina en relación con la OCDE, y esto lo sacó del informe de competitividad, saben los compañeros que me han escuchado más.

Yo tuve una especie de discusión sobre la competitividad como tal, pero acudo a lo que dice el informe de competitividad, digamos porque es lo más próximo que tenemos a una sustentación, y continuemos y aproximémonos al tema del impacto a los usuarios de los hogares, que me interesa mucho también destacar, además de la industria, porque evidentemente uno no puede hablar de reindustrialización sin considerar los costos asociados a los servicios públicos, como genéricamente se podría considerar y aquí el modo como impacta el déficit presupuestario, del presupuesto general de la nación, los subsidios cruzados que se están dando, que es una carga del Estado, que es una carga de algunos estratos, se excluyó en alguna reforma al sector industrial sobre una discusión que se hizo, pero aquí contribuye un estrato 5, 6 y comercial, un 20%, y se subsidia, lo

sabe el país, y lo saben desde luego mucho más mis compañeros parlamentarios, pero para ilustración de lo que quiero llegar, 60% estrato 1, 50% estrato 2 y 15% estrato 3, de modo que es un subsidio cruzado que se suma a los esfuerzos ingentes que ha dado el Estado colombiano, para tratar de paliar esta realidad y el choque en los hogares, es decir, le preguntan a las familias colombianas, el DANE, ¿cuál es el choque más importante?

Entonces, hay varias. ¿que el jefe del hogar perdió el empleo? bueno, lo explicamos en los ciclos económicos que ya hemos tanto antes discutido, que no se pudo pagar la vivienda, pero lo más importante con el 9.6% es que se atrasaron el pago de servicios públicos, es decir, aquí en efecto estamos impactando a la población, especialmente a los del mercado, todos los mercados, pero estoy hablando de mercado regulado, y me interesa decirlo, los estratos populares, las familias, los hogares, todos los estratos, realmente pobres, es decir, el conjunto de la población, todos los hogares, pero el modo como se diferencia, pues, hombre, hace mucho más peso, desde luego, los estratos 1, 2 y 3, que son principalmente los que responden esta, los que mayoritariamente responden de este modo y para anudar de toda la literatura, el modo como el presupuesto que las familias destinan al pago de servicios públicos, está entre el 7 y el 9% en su conjunto, pero, desde luego, suele ocurrir lo que hemos discutido en otras oportunidades, los que tienen menos ingresos, pues, destinan la mayor porción con frecuencia, el quintil más pobre, bueno, en ese quintil, uno de cada 10 hogares gasta más del 24% de sus ingresos en energía y se habla de un problema de asequibilidad de la energía en América Latina.

Pues muy importante, y continúo con una simulación que quiero explicar esto, es una simulación que tiene a bases, digamos, técnicas, las simulaciones existen y dan luces, no son experiencias forzosas, pero si se usa con técnicas, pues se supone que al piloto de avión no le entregan un avión, le enseñan en simulaciones y los simuladores tienen que ser aproximados a lo que le va a ocurrir y aquí tenemos una simulación sobre la base de un supuesto de los ingresos por medio de hogar, solamente para dejar dicho y explicar lo que se sigue, que es delicado. ¿Cuál es el consumo? bueno, hemos tomado, básicamente, la experiencia de empresas municipales de Cali, el consumo promedio, el costo unitario, el subsidio que da el Estado y los estratos 5 y 6 y comercial, la tarifa que tendría que soportar y el peso que tiene en cada uno de los hogares, un poco, volvemos a decirlo, de nuevo que se siente más en los sectores más populares, en los estratos más inferiores de la ciudadanía, continuemos, esta es, casi una apertura de lo que sigue, la participación de la generación, el generador es el que mayor participación tiene dentro de esa tarifa, es el moradito que ustedes ven allí, nosotros, en su orden, comercialización, la parte baja, la verde distribución, generación, perdón,

restricciones y transmisión, en su orden, es decir, el peso de dos o tres grupos tan importantes dentro del conjunto de la tarifa, el mayor de ellos generación, sobre ese ya nos hemos ocupado, inclusive con debate en plenaria, continuemos, mercado regulado, es decir, el de los consumidores finales de la población, hago abstracción por ahora del sector industrial y del sector comercial, hay que anotar, 16 compañías que están en la demanda regulada nacional ofrecen el 93%, atienden el 93% de esa demanda, son 16 apenas ahora vamos a ver cuántas comercializadoras, porque ellos para estos efectos aparecen con la genérica de las comercializadoras, hay 139, lo dejo dicho, desde ahora hay que anotar la diferencia, los generadores, hay 102, miren allá, la capacidad efectiva por agente, básicamente generadoras, cinco de ellas atienden el 70% de la capacidad instalada, pero también hay 102, esa es la primera observación que quiero hacer y quiero decirle al país.

Algo no me cuadra, tienen 16 que atienden, además, seis de ellas atienden el 75% de la demanda, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete; siete compañías tienen el 75% de la demanda, pero tienen el mercado 139 comercializadoras, ¿qué hacen ellas? con frecuencia comprarles a las otras que son comercializadoras de papel, ahora lo voy a demostrar y creo que ahí tenemos un problema grave del funcionamiento del mercado, hablamos mucho de competencia, pero la competencia que ofrecen esos sectores comercializadores de papel lo que hacen es encarecer porque son a veces intermediarios innecesarios y con frecuencia copartícipes de las especulaciones que hay en el mercado energético, yo no entiendo, por qué casi no se discute esto, yo no entiendo, cuando hablamos de energía, por qué no aludimos a estos hechos un mercado casi que incomprensible en mi punto de vista, bueno, habrá que discutirlo, espero explicaciones, he visto casi que como una fotografía que quisiera que quedara en la retina del país.

Vamos a lo que decía, estoy buscando información de la unidad correspondiente, 139 comercializadores, 100 generalizadores, operadores de red, transmisión nacional, transmisión regional, más o menos el conjunto de los actores, para dejarlos dicho, entonces voy a detenerme aquí para señalar lo siguiente, después les voy a mostrar una gráfica, me interesa que mis compañeros y el Gobierno, tranquilo, le pueda atender porque quiero que el Gobierno, también me responda sobre este tema, que comportamiento tiene nuestro Gobierno en relación con estos temas, cómo lo ha leído, qué discusiones vamos a ir dando al respecto y cómo vamos a legislar, el tema de la competencia, suele ocurrirnos con algunos sectores, pues se me acepta, como no muy amigo, de las loas a la competencia y al libre comercio, yo sobre todo, tengo una discusión, la ley en Colombia viene desde la época de Góngotas y Draconiano, de modo que no me voy a sostener frente a esa discusión y que sigue en Colombia y que sigue en el mundo, pero no haciéndole loas, reclamo

aquí la competencia, la competencia es buena, es que para bajar los precios, pero este mercado en particular es bueno para agregarle a los precios, acaba de hablar el jefe de los comercializadores.

Entonces me dirijo más que a él, al Gobierno, porque yo no creo que jueguen un papel de bonhomía con que se pretenden presentar en este debate frente al país, no es verdad, no todos, por lo menos, hay de comercializadores a comercializadores, voy a ver cómo nos afectan, pero antes pasémonos, voy a dejarlo dicho con un ejemplo que me hacía un obrero de las empresas municipales de Cali al hablarme de esto; me decía, Wilson, eso es, como si los generadores son los que venden las boletas del estadio y tenemos un estadio para 40.000 personas, solamente entran 20.000 hinchas con boleta comprada y cuando usted pregunta, dice, ¿las otras 20.000? no, yo no sé, yo se las vendí a una comercializadora, a un revendedor, el hincha que no alcanzó a comprarle a la generadora entonces va y le compra al revendedor. ¿Cuánto? pues es una operación especulativa que tiene cierta explicación de mercado, no creo, me interesa explicarlo en general y esto que se sabe que está ocurriendo, lo acepta nuestro Estado colombiano y está de suyo presentado ustedes como la competitividad y la competencia no siempre espera como en el corazón y en la cabeza de algunos compañeros y amigos míos, pero, además, lo otro, somos muy competitivos, pero cuando entramos en crisis buscamos al papá Estado, para que pague los efectos económicos, entonces citamos a los ministros para que papá Estado resuelva, sí, vendrá El Niño, sí, el Estado tiene que venir y este Gobierno tiene que ir responsable, serio, el Estado como tal.

Pero yo quiero decir que siento un golpecito que no siempre me acompaña positivamente cada que venimos a pedirle a papá Estado, pero el mercado en la competencia nos ha creado estas irregularidades que yo creo que difícilmente pueden presentarse en otro país, aquí básicamente hay un oligopolio de la fijación del precio en bolsa, desde luego que no es contradictorio con lo anterior, ahora vamos a ver, por qué hay cinco empresas que son las que principalmente fijaron el precio en bolsa en el periodo del año anterior de febrero a febrero, es más, la última es bastante modesta, solamente el 9.3% de su participación de la fijación del precio en bolsa, es decir, tenemos un comportamiento oligopólico de la fijación de los precios en la bolsa y se complementa de la siguiente manera, continuemos, la línea negra, esto como se ha convertido, al final el precio en bolsa, ¿cuáles son las otras líneas? la línea verde es la de los contratos me detengo ahí, los generadores les han vendido a los actores, no me importa quién sea, a un precio de contrato de largo aliento, esto es mercado de valores futuros.

Lo que explicaba yo cuando hablábamos de alimentos, ¿se acuerdan? el café era un subyacente, se le vende a una persona que se encarga de venderlo en el mercado de valores futuros, y se queda con una capacidad de especular con el subyacente, yo me

quedo con las cargas de café compradas, yo me quedo con el arroz comprado con años de anticipación, meses de anticipación, si usted puede especular con hipotecas, mucho más con alimentos y con energía, señores, este y los alimentos son mercados que en los valores futuros son perfectamente especulativos, porque es la zona de más, porque yo puedo acaparar, es decir, yo puedo comprar el café de la zona cafetera, tenerlo para vender dentro de un año, yo puedo comprar energía para vender después, y miren a qué precio la compro en los contratos de la línea verde y miren el precio de bolsa, miren cómo se altera el precio de bolsa aquí nos querían decir que esto es un problema de Isabel Cristina, mi compañera senadora, mire cómo no es Isabel Cristina, no es que Isabel Cristina dijo de Hidroituango, no sé qué cosa y afectó, no, estos son años de comportamientos donde pierde ¿quién? El Estado y la ciudadanía, la amarilla es un precio de escasez y la bolsa ha tocado varias veces el precio de escasez sin que escasee el agua, ¿está claro lo que estoy señalando? es decir, en periodos en los cuales, con razones más o menos comprensibles, podría darse precios de escasez, se me cayeron los niveles de los embalses, los ríos empezaron a no circular como antes. ¿Qué sé yo? se evaporó ese embalse.

Entonces, yo digo escasez y hay otro que es realmente de escasez activa, que es la línea naranja, no se ha llegado hasta allá, eso es cuando no solamente perdamos la energía firme, sino que quedemos desplomados los embalses, entonces, ocurriría ese precio, pero miren el comportamiento y vuelvo a decir lo que decía, ¿quiénes compran en esa línea verde? ¿Se acuerdan del cuadro anterior que les advertí a los vendedores de boletas? 139 compran, pero solamente 17 tienen efectivamente clientes, usuarios, Vieron cuáles? la electrificadora de Huila, que no tiene como generar energía, pero tiene que comprar forzosamente ¿cuántos de esos 139 son de papel? ya lo vimos la diferencia ¿compran en los contratos? le quiero advertir a los de la costa, tengo la versión no confirmada, pero quiero que me ayuden a confirmarla, porque esto es delicado, en la costa se dice que Intro una de papel, le ha vendido a Afinia 14 terawatts de energía, esto es demasiada energía, demasiada energía, se compre y se vende a Afinia. ¿no se dieron cuenta las electrificadoras que le estaban dando a un acaparador de energía para venderlo de cara al fenómeno del invierno? ¿usted sabe el negociazo que puede estar haciendo acá? ¿qué significa esto? que yo compré 14 terawatts de carbono en el mercado del futuro de cara a un fenómeno del invierno inminente, ¿cuál es el margen de especulación que tienen y quién lo entrega?

Hay un comportamiento oligopólico de las generadoras, pero el debate no es las generadoras, qué bueno que haya venido el representante de las comercializadoras, porque mi debate es sobre esto, el papel de esa comercialización y el Estado nuestro omisivo frente a esos hechos, miren la gráfica y avergüenza, todo ese campo por encima del verde fue un campo de especulación, muy probablemente,

claro, usted puede decir, pero es que cuando no se me están cayendo los embalses y es lo principal, digámoslo como es, me he reclamado aquí en el debate de las generadoras que no tienen casi costos variables, no me echen cuentas, hay desniveles de los cauces de los ríos, no es lo mismo que el señor del gas, que el señor del carbón, no es lo mismo, ellos tienen que comprar a unos precios que están perfectamente explicados en el mercado, más aún, también, yo no vengo a echar puya, pero digámoslo como es, muchos de ellos del gas, del carbón y de los líquidos, básicamente están apegados a una base de la confiabilidad, de lo que se le paga en el Estado por confiabilidad y su interés, con frecuencia, ni siquiera es poner a funcionar sus generadores, sale costosísimo hacerlo, pero el negocio de ellos no es eso, el negocio de ellos es las tarifas de confiabilidad que le estamos dando. ¿Para cuándo? ¿Para cuándo se reviente y nos ocurra un fenómeno de El Niño?

Ese principalmente es el negocio, porque lo digamos claro o estoy discutiendo aquí a los que, efectivamente, están todos los días en el mercado y que tendrán que explicarnos estos comportamientos y quién gana y quién pierde, yo estoy, mejor dicho, se nos enriquecieron los señores de Nitro y de Afinia por un comportamiento que va a ser, me atrevo a anunciarlo y se lo digo a ustedes, señores ministerio de energía, ¿dónde está la superintendencia nuestra? ¿qué se hizo? nuestros superintendentes del Gobierno del cambio, yo sí quiero reclamar por esto, por este comportamiento, yo podía parar aquí, ya está dicho casi todo, pero si algo nos falta, permítame continuar dos o tres minutos más otra simulación, quiero que esto de quede en la retina de los colombianos, esta es otra simulación que tiene grande base técnica, lo presento bajo toda responsabilidad y ojalá acierte, porque quiero ayudarle al país, si no acierto, no será por falta de voluntad, pero lo someto al escrutinio de los especialistas, de los técnicos, más o menos. ¿qué ocurriría en mi país? vuelve esa línea negra, la misma que vimos ahora, que es el comportamiento real ¿qué ocurriría? sí, anticipo lo que voy a mostrar más adelante para efectos de que entienda aquí, las comercializadoras más serias, más responsables, tienen que hacer una especie de composición entre la energía que compran en esos contratos y la que compran en bolsa y se somete a eso, a que la generadora diga, me bajó el caudal del río, le aumento la tarifa por dos meses, y entonces tiene que soportarlo, que es una forma de cuadrar caja a las generadoras, es muy grave, pero bueno, insisto que no es el debate o que la comercializadora se pegue de esos movimientos para terminar vendiendo.

Hubo una que se quebró tal vez ustedes recuerden por allá, creo que, en enero de 2020, Axia Energy, le vendió energía a un poco de gente y después se quebró, un poco de gente colgada, especulado, se quebró la empresa y quedó un poco de gente colgada y les pagaron los usuarios, ¿con qué? con más precio de los que han comprado los contratos, bueno, especulación al por mayor, si usted hiciera una composición, ojo a esto, solamente dependiendo

de la adecuada contratación en bolsa, si usted compra un 50% y un 50%, o un 70% en contratos y el 30%, comienza a moderarse la volatilidad del precio para el usuario, esto en el último caso, sobre la roja, si yo comprara como comercializadora y el Estado y el mercado me asegurara que yo, empresas municipales de Cali o Electro Huila, que es de las más fregadas, ahora la observamos, me permiten comprar el 85% de los contratos, es decir, si yo permito que al verdadero hincha del estadio le entrego el 85%, debería ser el 100%. no entiendo por qué tienen que entregarle al revendedor de la boleta para que te la vende en la esquina, si lo hicieras al 85% de contratos y solamente 15 de exposición en bolsa, el comportamiento de la tarifa sería el de la línea roja, sería mucho más moderada y no se enfrentaría a una gran volatilidad en los precios de la bolsa, el precio final en eso radica mi propuesta y dos finales, suprimo todo lo que tiene que ver con la distribución de las empresas municipales de Cali y le anuncio a mi Gobierno que quiero que nos atienda sobre esa discusión, la ciudad de Cali y la distribución que presenta una particularidad que quiero subrayar, ¿debe este congreso de la República, el Gobierno en rigor, con el auxilio, si fuera necesario del congreso de la República, hacer regulación de forma que los comercializadores se están contratando? Como mínimo se le debe exigir una cobertura real del 85% para todas las empresas que atiendan la demanda regulada del país, la demanda regulada, la del usuario final, no las de papel y a las generadoras que entre su esquema de contratación como mínimo, 85% se ofrezca directamente a las comercializadoras que tienen el usuario final regulado, la que tienen los clientes, no a los usuarios de papel, algún extraterrestre podrá decir ¿y por qué Wilson Arias no propone que ese 15% también, al fin y al cabo, son de papel? no, hay algunas que tienen por lo menos el recato de ser básicamente intermediadoras, es decir, juegan a comprar en bolsa y le agregan una intermediación, digamos que por lo pronto y mientras se decide otro tipo de Estado, hacen parte del mercado, pero es que sí, evidentemente tienen exclusivamente un ánimo especulativo y son la amplísima mayoría de esas comercializadoras, y para el caso de Cali, dejo anunciado el debate. Gracias, Señora Presidenta.

**Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias, Senador Arias. Tiene la palabra el doctor Lemos y luego el doctor Meisel.

**Honorable Senador Doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:**

Presidenta, primero pedirle excusas a mis compañeros por la reacción de la semana anterior, yo que me apasiono con los debates, a veces cuando me cortan la palabra y pierdo horas de estudio y de análisis, me molesto, pero esa no es la reacción de una persona que entiende más las acciones a través del razonamiento que de los sentimientos, procuraré, en lo que sigue, ser más preciso y puntual y evitar las florituras que algunos utilizan aquí en el ejercicio

oratorio, trataré de no dejarme llevar por eso y voy a ser puntual en la intervención, en esta intervención, qué voy a hacer para no demorarme todo lo que acaba de demorarse mi buen amigo el doctor Arias, para decir lo siguiente; este no es el debate, compañeros, de las especulaciones, de las suposiciones, de las creencias personales o individuales, es muy propio de nosotros siempre estar aquí sembrando dudas sobre los sectores económicos del país, pero hoy no veníamos a eso, Senador Abraham, hoy veníamos, señor viceministro de hacienda, a hablarle a usted de un problema puntual que está enfrentando el sector energético de la nación y que pudiera poner en riesgo el bolsillo de las familias más vulnerables del país, de los que más afectan, cerca del 75% de los usuarios de la energía en Colombia.

Si este Congreso de la República, desde luego, con el concurso del Gobierno nacional, no toma unas decisiones necesarias, urgentes y eso reflejado en el aumento de sus facturas, asociado a los otros elementos que hoy conoce la opinión, está enfrentando la economía colombiana, y les pongo un ejemplo, la inflación, para no ir más allá y es que lo que aquí ha advertido Abraham, y lo que han advertido quienes representan la industria energética del país, es muy grave, y es muy grave porque tienen un déficit por cuenta de la opción tarifaria de 4.6 billones de pesos y señor viceministro, no hay una fórmula del Gobierno que permita esos dos años, como ellos lo advierten, que han dejado de recibir la facturación de ese tiempo que equivale a esos 4.6 billones de pesos, que hoy los tiene sin liquidez, sin la posibilidad de salir a enfrentar y no hay una solución, porque es tan cacareado el fenómeno de El Niño que se advierte en los medios de comunicación y por los expertos, pues, si el Gobierno no toma medidas y nosotros no ayudamos a eso, ¿qué va a suceder en los próximos meses? ¿Será que aguantamos un levantamiento social?

Creo que no; pero adicional a eso, nosotros estamos debatiendo, ¿qué va a pasar con la situación en el país? ¿Qué va a pasar con la situación en la capital? entiendo que ha tomado la decisión el Gobierno nacional de no incorporar todos los recursos generados por cuenta de la aprobación de la reforma tributaria del año pasado, doctora Angélica, y de 22 billones de pesos han decidido no incorporar y dejar el resto para el presupuesto del año entrante, en ese proyecto de adición presupuestal, señor viceministro, el Gobierno para subsidios de energía eléctrica en zonas conectadas y en zonas no interconectadas está incluyendo una partida de 1.9 billones de pesos, esos 1.9 billones de pesos no van a alcanzar, apreciados senadores y senadoras, para garantizar que los colombianos de estratos 1, 2 y 3 que hoy reciben ese subsidio, de acuerdo con lo que dispone el artículo 366 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con las normas que regulan el sector energético, que define que ese es un gasto público social y que como consecuencia de eso, senador Meisel, el Estado tiene el deber, la obligación legal y constitucional, ojo, no es voluntad

política del Gobierno de turno, es obligación constitucional de garantizar la totalidad de los recursos para pagar esos subsidios a esos sectores más vulnerables de la población colombiana, pero no hay excusa, señor viceministro, para no aportar esos 3.5 billones de pesos que se requieren a 31 de diciembre para resolver inicialmente ese problema y yo entiendo Wilson, que habrá un debate de fondo que es el que usted aquí acaba de mencionar, pero ese no es el tema de hoy, el tema de hoy es cómo vamos, Señor Viceministro, Gobierno y este congreso a resolver ese problema de déficit que en el mediano plazo a quienes va a afectar, reitero, es al 75% de los usuarios de la energía en el país, finalizo ahí, señora Presidenta, gracias, muchas gracias.

**Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias, yo creo que todos entendemos que a veces la gente se emociona más y hace cosas como las que se hicieron la vez pasada, pero está olvidado, yo creo que incluso todos lo sentimos así, doctor Meisel tiene la palabra.

**Honorable Senador, doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias Presidenta, yo celebro con los buenos días a todos funcionarios de Gobierno y de las entidades, yo celebro enormemente la forma y la perspectiva con la que usted ha planteado este debate Abraham, porque yo soy caribeño y esto es una dolencia del caribe de hace 17 años, ni de este Gobierno, ni del anterior, ni del anterior, ni del anterior y este ha sido un problema, Abraham, que desafortunadamente ha sido plataforma para campañas presidenciales, para campañas a senado, para campañas a alcaldías, muchos políticos jugando con el sentimiento de la gente, haciendo política con esta dolencia, por eso, de verdad, aplaudo la forma como usted ha hecho esto, porque además ha vinculado a todos los actores de este sensible drama que vive el caribe colombiano, sin gritos, sin arengas, sin alaracas. viceministro, no te me vayas, que esto es contigo, mire, hay que meterle un poco de historia, señores y vámonos a la historia reciente y quiero centrarme en el caribe colombiano, pues en el caribe colombiano, muchas casas políticas se dedicaron a crecer hablando de Electricaribe y lógico, era político, si a mí se me está fundiendo un electrodoméstico, si a mí se me está electrocutando gente de mi familia y el recibo que yo veo es Electricaribe, pues, lógicamente, va a ser muy taquillero, tirarle piedras a la comercializadora y yo sí quiero recalcar algo que siempre he considerado doloso.

Electricaribe no levantó la mano a tiempo y cuando quiso prender las alarmas, ya había llegado a una cuenta pasiva de 6 billones de pesos y ahí se alumbró lo importante, yo no sé de qué gerente o de qué junta, queriendo mantener su puesto, pese a las pérdidas que continuamente estaban teniendo y que ningún funcionario de la empresa tuvo la gallardía de decir, aquí está pasando un problema grave, pero entonces llega el Gobierno Santos e interviene

la empresa por alaracas de algunos políticos y coterráneos míos y con la intervención, lo único que se ganó fue una demanda en un tribunal de París, por 5 billones de pesos, si mal no estoy, y entonces se le empieza a exigir al Gobierno Duque que busque la forma de sacar la intervención y de sacar a Electricaribe y para mí ocurrió un delito, ocurrió un delito al callar su situación financiera y Duque se inventa este famoso cuento de las subastas, ustedes se acuerdan y segmentó al caribe en dos y abrió las subastas y ¡oh!, sorpresa, nadie se presentaba, a nadie, al privado, Wilson, ese que se iba a ser multimillonario, nadie se presentó en las famosas subastas y entonces Duque empezó a adornar el negocio y bueno, yo les salvo el pasivo pensional de las empresas y nadie se presentaba y en las subastas ahí sí nos metieron una letra chiquita, que la opinión pública no se dio cuenta en su momento, es quien nos tiene en el Caribe jodidos a los hogares, en la famosa ponderación de las pérdidas en la comercialización de la energía y empezó Aire y empezó Afinia a ponderar sus pérdidas porque eso fue lo que firmó con el Estado colombiano.

Y empiezan los recibos de luz en mi gente a volverse impagables, viceministros y esto no es un problema de competencia, Wilson, porque las comercializadoras funcionan con un margen, por eso aquí hay un problema estructural en el cobro de energía en el tiempo, mis queridos amigos, generadores, distribuidores, comercializadores y por supuesto, consumidores, tener la clara conciencia que aquí hay que ceder, que aquí hay que ponernos de acuerdo porque la estructura como hoy se cobra la energía a los hogares colombianos está cayendo toda en el usuario y esto, queridos senadores, en algún momento también los va a joder a ustedes, porque en algún momento la comercializadora va a explotar y por ende, todos los actores de la cadena, no crean ustedes que porque ustedes solamente se encargan de generar y de poner los kilovatios a manos del distribuidor, esto no va a llegar nunca a ustedes, porque ustedes todavía están generando utilidades, pero si el negocio completo explota, créanme que a ustedes también va a llegar la bola de candela para no decir otra cosa y aquí es donde yo le digo, viceministro, no se le ve al Gobierno nada novedoso para cambiar la estructura a cómo funciona hoy en los cuatro eslabones de la cadena, el servicio de energía en el caribe y al caribe hay que hablarle con claridad, porque hay muchos políticos que también hacen sus discursos en torno a esto y el país no le tiene rabia al caribe, eso es mentira que a nosotros nos cobran la energía más cara porque nosotros somos los caribeños, los pobrecitos, es mentira, sino que con un servicio como lo es la energía, es justamente el que nosotros consumimos más, por nuestras diferentes condiciones.

Entonces, pues, lógicamente, si aquí vámonos a un hecho utópico, si la gasolina que hoy está disparada, Abraham, si nuestros vehículos en el caribe consumieran más gasolina que en el resto del país, pues, también estuviéramos más jodidos que el

resto del país, lo mismo pasa con la energía porque nosotros consumimos más kilovatios, pero no quiere decir que con nosotros haya una gana de joder a la región, eso es mentira y los políticos que dicen eso le faltan a la verdad e incentivan un odio regional innecesario, por eso, a mí me gusta abordar estos debates como usted lo ha citado de manera técnica, de manera pausada y sin estar pensando en aplausos, porque la fácil aquí es echarle la culpa siempre a las comercializadoras y no tengo ningún interés, no conozco a sus gerentes, yo no tengo ni idea ni si están aquí, pero están generando un problema y tienen incluso un problema social, en Barranquilla esos pobres muchachos que están cumpliendo una labor, unas funciones de ir a cortar un servicio de luz, los están levantando a piedra en los barrios de Barranquilla y están cumpliendo con una ruta que le dicen, usted tiene que ir a esta casa a cortar la luz y cuando llegan a esos barrios, los están recibiendo a piedra.

Ahora yo sí le digo algo apreciado Wilson, cuando uno se da cuenta que tanto el público como el privado están afrontando dificultades, es porque no es negocio ni para el público ni para el privado y lo que sí le digo yo es algo ¡Ay, mi madre!, como esas empresas, señor viceministro, digan, saben qué Gobierno me mamé, aquí tiene su cuenta, porque no va a ser un problema solamente de las empresas públicas, sino de toda la energía nacional, como aquí el privado se aburra y le entregue todo el problema al Estado, porque ya no será el 60% responsabilidad del Estado o el 50 yo no sé aquí cómo sea la distribución entre público y privado de lo que se comercialice en el país, lo que sí le digo es que ya va a ser un problema del 100% para el Estado y créanme que las cifras que por lo menos uno ve en la superintendencia de pérdidas y ganancias de estas empresas, la verdad que no les está haciendo ningún tipo de atractivo seguir con este cuento de la comercialización de la energía, por lo menos en lo que tiene que ver con el Caribe colombiano, sé que en el pacífico hay otro problema sé que es un problema nacional y que es un problema de 17 millones de ciudadanos hoy, les voy a decir una vaina, aquí se vuelve muy político hablar del estrato 1, 2 y 3 en el caribe en el estrato 4, 5 y 6, que no está lleno de multimillonarios, las facturas de la luz son una cosa impagable, la factura de la luz en un apartamento de 150 metros en el estrato 6 está llegando a 1.400.000 pesos, 1.500.000 pesos y esas familias tienen sus dificultades también, no vayan a creer que porque son estratos 6 viven en la opulencia, que duele mucho más el drama de los sectores vulnerables y que aquí nosotros tenemos que preocuparnos más por los sectores vulnerables, de acuerdo, pero es un problema de toda la escala socioeconómica del país, del Caribe, del Pacífico y por supuesto, de Cali, termino como empecé.

Gracias, Abraham, le agradecemos el debate, le agradecemos la perspectiva no política que usted le ha dado a esto y ojalá que aquí nosotros escuchemos soluciones, les digo con franqueza, si usted,

generador, cree que con usted no es el problema, no está contribuyendo en el país, si usted, distribuidor, cree que con usted no es el problema, no le está aportando nada al país y al comercializador igual y si el consumidor cree que aquí por arte de magia se le van a resolver los problemas, también la está embarrando, porque es algo donde todos los actores de la cadena, tienen que ser conscientes que si no se compone, todos van a terminar afectados mañana, otros en el mediano plazo y otros en unos añitos. Muchas gracias, Presidente.

**Señor Presidente, doctor, Paulino Riascos Riascos:**

Gracias, Senador, en el orden quién continúa, señor secretario, los viceministros, tienen la palabra, arranquemos con ministerio de minas, viceministro de minas y luego hacienda.

**Honorable Senadora, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Señor Presidente, una moción de orden, yo creo que podría hablarnos primero la CREG, que es el órgano regulador y propongo eso, señor Presidente. Muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor, Paulino Riascos Riascos:**

Bueno, no hay ningún inconveniente, entonces le damos la palabra a la CREG y luego continuamos con los viceministros en el orden Minas y luego Hacienda.

**Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, doctor José Fernando Prada Ríos:**

Muy buenos días, señor Presidente, secretario, mesa directiva, a todos los honorables senadores de la comisión, los miembros del Gobierno, bueno, se han tratado distintos temas hoy, ¿cierto? Voy a ver si podemos abordar varios de ellos, porque son, no necesariamente tema de los precios, que nos citó inicialmente y quiero referirme inicialmente, obviamente, al tema de los saldos que tienen las comercializadoras, que es un problema serio y significativo, ya también lo referimos ayer en el debate que hubo en la cámara al respecto, en primer lugar, entonces, es importante señalar que esos saldos se acumularon por unas medidas que se tomaron en los dos últimos años para protección de los usuarios, se acumularon principalmente por la aplicación de unas opciones tarifarias y las opciones tarifarias buscaban precisamente evitar que aumentos tarifarios se trasladaran a los usuarios de manera súbita, buscaban que se hiciera de manera gradual, que aumentos que tuvieron origen en varias causas, en cambios en las metodologías tarifarias.

Por ejemplo, en el de distribución, en la medida en que tenemos una nueva señal en los cargos de distribución, que incentiva que las empresas inviertan más en sus redes, que se puedan mejorar los índices de calidad, como se ha mencionado, lo mencionó el doctor José Camilo, que se puedan reducir los índices de pérdidas, porque realmente las

pérdidas no se trasladan totalmente a los usuarios, se establecen unos niveles de pérdidas eficientes, sí se establece primero unos niveles que reflejen las pérdidas que tienen las empresas, pero se establece una senda decreciente, de manera que las empresas tienen que ir invirtiendo y gestionando esas pérdidas y cada vez se reconoce menos valor de las pérdidas en las tarifas, entonces, sí, en las tarifas están unas reglas para que se pueda ir gradualmente controlando y mejorando las pérdidas, pero después eso requiere inversión, eso requiere reposición de las redes y también que haya más superación de mantenimiento y la nueva metodología de distribución que existió desde el 2018, fue la que permitió hacer eso, tenía unas variaciones tarifarias, que fue la que originó la primera resolución de opción tarifaria, después llegó el periodo de pandemia, con base en unos decretos de orden ejecutivo, se tomaron varias medidas para poder proteger la población en unas circunstancias muy difíciles, unas circunstancias económicas, unas circunstancias de aislamiento mandatorio, en que había unas restricciones en el ingreso de la ciudadanía y que estábamos confinados en casa, o sea que estábamos dependiendo de la disponibilidad de los servicios públicos para nuestro bienestar, para el bienestar de toda la población.

¿Qué medidas se tomaron? por ejemplo, en lo más álgido de la pandemia, los cuatro meses de abril, mayo, junio y julio, se defirieron totalmente los pagos, no se cobraron las facturas de esos meses, se defirieron para poder ser recuperadas en un futuro, obviamente eso empieza a acumular saldos por facturación, que no se ha pasado a los usuarios que tienen derecho y que iban a recibir más adelante, después llegó el choque inflacionario, mientras los índices inflacionarios que afectan las tarifas, porque la provisión de servicios públicos también es víctima de la inflación, la inflación no es una creación de los índices, la inflación es una condición de la economía donde hay un aumento sostenido de los precios de los bienes y servicios, ese aumento se traslada a las actividades de los servicios públicos y por eso en las tarifas y en los precios se refleja una actualización como hace en esos índices.

Entonces, la inflación es real, la hemos visto en otros sectores de la economía, la hemos visto como se ha mencionado en alimentos, la hemos visto en transporte, también la hemos visto en los servicios públicos, ahora, teniendo eso en cuenta y también frente a la situación que se presentó en la pandemia, se estableció un techo al aumento posible en los cargos tarifarios, ese mismo año, el 2020, durante casi todo el año hasta en noviembre, se estableció una regla para que no aumentaran las tarifas de los servicios durante ese año, esa diferencia entre lo que los cargos debían aumentar con todos estos aspectos que les decía, ajustes en las medidas tarifarias, variaciones en los precios de la energía, aumento en los índices inflacionarios, no se pasó a las tarifas, se siguió acumulando como saldos, después llegamos al tema inflacionario postpandemia, un tema que fue básicamente a nivel internacional, que afectó no solo

al país, sino que afectó a la mayoría de los países que se explica por la crisis logística, que se explica por muchos factores exógenos, por la guerra en Ucrania, pero que nos afectó nuestros índices de precios y nosotros usábamos el IPP y el IPC para actualizar las tarifas, empezaron a verse afectados por esta situación, rápidamente cuando ya nos dimos cuenta, que no era una situación coyuntural, sino que era una situación estructural de estos índices, intervenimos, tomamos una regla, se tomaron medidas en el marco del pacto de la justicia tarifaria, y nuevamente mientras se estudian nuevos índices y mejores formas de actualizar las tarifas que no sean afectadas por esos choques económicos internacionales, también se estableció un periodo de protección tarifaria, y se siguieron incrementando los saldos y aquí también es importante hacer una precisión, el tema de los saldos no afecta a todas las comercializadoras del país, es un problema muy importante para algunas de ellas, pero no para todas, pues hay empresas en el país que no tienen saldos porque ya recuperaron, o porque no acumularon muchos saldos, o porque ya recuperaron, y realmente son un número de empresas que todavía están afectadas, y obviamente afecta mucho su liquidez.

Es una situación muy importante, pero no es todavía una situación generalizada, ahora respecto a ese problema, estamos estudiando en medidas de corto plazo que le den alivio a las comercializadoras en esa situación de liquidez que produce esa situación real de los saldos acumulados y también en medidas estructurales de largo plazo que den una solución ya al tema de la recuperación de los saldos, y que acompañado a eso les quiten presión a los cargos tarifarios por efecto de la potencial recuperación de los saldos, ayer mismo expedimos una resolución donde se flexibilizan los requerimientos de garantías temporalmente en el mercado de energía mayorista, una medida que creemos que le da mucho espacio en términos de la presión y el flujo de caja que tienen las empresas comercializadoras para ayudar en este tema de liquidez, estamos estudiando otras medidas durante todo este año, le hemos dado alternativas de financiación a las obligaciones de pago que tienen las comercializadoras en el mercado de energía mayorista, estamos estudiando si se puede extender esas medidas unos meses más este año, mientras tomamos esas medidas estructurales de largo plazo, y ya en una solución al tema tarifario seguramente una solución que como decía permita quitarle esa presión a las tarifas de que no se prevea que la recuperación del saldo sea a través de incrementos tarifarios y también de alternativas de financiación, en eso estamos trabajando en una propuesta que esperamos concretar y tener ya por lo menos para comentario muy pronto y que esté implementada antes final de año y como les decía de una solución de largo plazo.

Entonces un poco el tema del impacto y el problema que tienen las comercializadoras obviamente probablemente la solución no va a ser todavía tarifas, probablemente dentro de la



financiación y cubrimiento de esos saldos si hay recursos, otros recursos que puedan ayudar a recuperar o a financiar esos saldos, eso va a tener un impacto muy positivo y va a ser un alivio tarifario para los usuarios, respecto, bueno, moviéndome entonces un poco al tema de los precios de bolsa, de los niveles de contratación, de la afectación en las tarifas, ya lo han explicado anteriormente otros invitados, los precios de bolsa, hay varias maneras de contratar la energía en el país, fundamentalmente en la bolsa de energía donde se hacen compras a diario, transacciones diarias y contratos de largo plazo, las transacciones en la bolsa de energía reflejan la disponibilidad de los recursos, por eso es natural que cambien cuando hay abundancia de recursos, cuando tenemos grandes aportes hídricos, cuando los embalses están llenos, cuando la expectativa es que no tengamos eventos de escasez hídrica, los precios están bajos, pero también es normal que cuando tengamos eventos de sequía, cuando los embalses bajen o cuando haya expectativa de que no vamos a tener suficientes recursos hídricos en el futuro, como es el caso del fenómeno de El Niño.

El fenómeno de El Niño nos impacta porque lo que hace es intensificar los periodos secos que tenemos, ya tenemos claramente dos estaciones en nuestro sistema energético, tenemos especialmente una estación de sequía de verano que llamamos que va de diciembre a abril, mayo, eso pasa todos los años, pero cuando viene el niño, esa estación es especialmente crítica a la disminución de los aportes, no tenemos toda la generación hídrica con los recursos disponibles para generar, tenemos que operar con generación térmica y eso se refleja en escasez, en aumento en los precios, porque tenemos que usar más generación térmica, pero ese es el funcionamiento normal del mercado. el precio de bolsa es más una señal para la operación de los recursos del sistema que una señal de precio de energía que va a las tarifas. ¿por qué? porque para eso están los contratos de largo plazo y los niveles de contratación en el país son altos porque los comercializadores entienden eso, se contratan, pues no se contratan totalmente porque tienen sus políticas comerciales, dejan márgenes para el crecimiento de la demanda, dejan márgenes para aprovechar compras de corto plazo, pero los niveles de contratación en el país bordean fácilmente los 85, 90% y eso es lo que se pasa a la tarifa, o sea, cuando vemos esas gráficas donde los precios de bolsa son altos, efectivamente eso pasa, eso es lo que debe pasar para dictar la operación eficiente de los recursos en el sistema, pero lo que va a la tarifa es un ponderado entre lo que son las compras en Bolsa y las compras en contrato, entonces en promedio la demanda está contratada 85% del país.

Esa gráfica roja que le mostraba el Senador, eso es lo que se está pasando a las tarifas en promedio, porque hay empresas que tienen unas situaciones particulares que por su situación o por sus decisiones tienen más exposición a bolsa, son casos puntuales, son casos que hay que entrar a tratarlos, son casos

que implican, sobre todo en estos momentos, vísperas o expectativas de un niño que, como les decía, venía acompañado de los precios de bolsa, van a tener afectación en sus niveles de compra, si son liquides y para eso estas medidas que estamos adoptando, como las que hicimos ayer, les debe dar un margen para que puedan manejar estos periodos, entonces, estamos en una situación que es esperada en el mercado, nosotros tenemos este evento cíclico del fenómeno de El Niño, lo hemos tenido anteriormente en el 2015-2016, con las nuevas reglas que tenemos, con el cargo por confiabilidad que nos asegura la disponibilidad de un parque de generación con energía suficiente y con combustible suficiente, con normas como el estatuto de riesgo de desabastecimiento que nos asegura que se van a usar, el agua en los embalses de manera racional para que podamos tener el máximo posible de agua para ese periodo y para eso tenemos que guardar agua desde ahora y tenemos la expectativa de que enfrentamos una situación crítica para la que nos hemos preparado y la que vamos a superar, esperamos exitosamente, mientras tanto vamos a seguir trabajando en el tema tarifario, en el tema de los saldos e indudablemente en el tema de ver cómo damos mejores señales de alivio y tarifario a todos los usuarios, muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor, Paulino Riascos Riascos:**

Gracias a usted, Director, continuando con la sesión sigue el Viceministro de Minas y luego el Viceministro de Hacienda.

**Señor Viceministro de Minas y Energía, doctor, Andrés Díaz Durán:**

Muy buenos días, honorables senadoras y senadores, primero que todo muchas gracias por la invitación al día de hoy a este tema que es tan relevante para el país y para el sector, yo tengo preparada una presentación, pero antes de iniciar con la presentación sí me gustaría hacer una serie de comentarios a partir de todo lo aquí presentado, como comentario general manifestar que desde el Gobierno nacional y del Ministerio de Minas y Energía estamos de acuerdo con quizás gran parte de lo mencionado tanto por los honorables senadores como por los diferentes grupos, pero que quizás vale la pena hacer algunas precisiones al respecto, quizás lo primero, hablar de que el sistema de energía eléctrica tiene una inercia importante, tiene una inercia en todos los eslabones de la cadena, cuando hablamos de proyectos de transmisión la inercia puede ser siete u ocho años o incluso hasta más, cuando hablamos de proyectos de generación tenemos inercias de cuatro, cinco, seis años, incluso en algunas ocasiones más, incluso cuando hablamos de contratos, los contratos también tienen una inercia en el sentido de que la gente busca energía con anticipación preparándose para lo que pueda venir en el futuro para que los precios sean realmente buenos y competitivos, uno no va a buscar la energía a última hora sabiendo que el fenómeno de El Niño está aquí a la vuelta de la esquina. ¿esto con qué sentido? que al final todo lo

que estamos viendo en este momento es la unión de muchas cosas que se han venido retrasando durante muchos años.

Tenemos proyectos de transmisión que tienen retrasos de más de 10 años, creo que aquí todos los gremios son conscientes de eso, tenemos proyectos de generación de subasta del cargo por confiabilidad hecho, que fue la última subasta realizada en el año 2019 y proyectos que había hoy no han entrado, y ahí estamos hablando de la inercia que les comentaba, el tema de contratación es precisamente el resultado de estrés de esos proyectos que no entraron y que fueron adjudicados en esa subasta de cargo por confiabilidad del año 2019 o el contrato de largo plazo del año 2019 y 2021, que en este momento tienen al sistema en estrechos de oferta de energía y estas cosas son las que se están uniendo hoy en día y lo mencionaba muy bien el Senador Abraham y es lo que efectivamente nos tiene viviendo esta situación, pero era dejar la claridad de que no es una situación que ha pasado en los últimos dos meses, sino que realmente es una inercia de décadas o al menos de quinquenios, dependiendo del eslabón de la cadena del que estamos hablando, aclarando cifras, con respecto a lo mencionado por el señor Manzur de los 6 billones.

Quizás vale la pena aclarar que el tema de la opción tarifaria son 4.5 billones, pero que en este momento al menos lo que son los subsidios de hasta hoy están pagos, que quizás cuando se suma los 6 billones, y quizás vale la pena aclarar, es que si no se tiene adición presupuestal, se podría tener un déficit mayor a fin de año, porque en este momento y desde la dirección de energía eléctrica, el primer trimestre de 2023 ya fue pago, ya se han hecho los adelantos para lo que es el segundo trimestre de 2023 y teniendo en cuenta incluso que los trimestres se pagan por ley, es el trimestre vencido, o sea que el segundo trimestre realmente se tendría que pagar en el mes de julio o en el mes de agosto, pero no obstante, venimos al día con el tema de los subsidios, pero sí comparto con usted, señor Manzur, la preocupación de que si no disponemos de una mayor cantidad de recursos desde el punto de vista presupuestal, a fin de año la situación puede ser de bastante riesgo desde el punto de vista de liquidez, que ayer muy bien lo compartía también con los senadores y senadoras en la comisión conjunta, donde estuvimos hablando de presupuesto, esto también más o menos para que tengamos cifras en la adición que está en este momento sobre la mesa, que fue sobre la cual hablamos ayer, que por eso les pedí amablemente incluso a ustedes, senadoras y senadoras, que si bien hay una cifra en este momento puesta sobre la mesa, la posibilidad de subir.

Aquí digamos que es una cifra que mencionaba el senador Lemos, de lo que nos faltaría para el 2023, son alrededor de 3.5 billones para subsidios, realmente lo que nos hace falta es 1.8, con eso llegaríamos al 100% de los trimestres del 2023, el año son 3.6, 3.7, pero lo que nos falta realmente es cerca de 1.8, que en este momento tenemos sobre

la mesa más o menos 954 mil millones, y quizás el viceministro de hacienda me puede corroborar la cifra más exacta, y que por eso por lo que exponíamos sobre la mesa ayer era la posibilidad de que al menos lo que fueran subsidios de energía se subieran al 1.5 en esa adición presupuestal, teniendo en cuenta que lo que se puede llegar a ejecutar durante este año 2023 sería el 100% del primero, segundo y tercer trimestre del 2023, y hasta un 80% como máximo del cuarto trimestre del 2023, teniendo en cuenta que el 20% restante es a cierre de trimestre vencido a comienzo del próximo año, como bien se mencionó también ayer en la comisión conjunta, el tema de la opción tarifaria, yo creo que es uno de los temas más importantes y creo que es una de las mayores preocupaciones del senador Abraham, puesto que a 7 de agosto de 2022 la cifra de la opción tarifaria ya superaba los 4 billones de pesos, creo que José Camilo lo puede ratificar, donde a ese 7 de agosto de 2022 si la misma proporción se mantiene al día de hoy, un poco más del 50% de esa opción tarifaria son los dos mercados del Caribe, para decirlo de forma específica, y el resto de las cantidades, como bien lo mencionaba el señor director de la comisión, son para el resto de las comercializadoras del país, pero no necesariamente implica todas las comercializadoras del país, entonces digamos que es un tema que ha sido importante ya desde hace un tiempo y que efectivamente desde el mismo mes de agosto se han venido discutiendo diferentes medidas con la Comisión, como bien lo mencionaba también el director, entre esas medidas y fueron parte de los comentarios que Asocodis manifestó, un decreto que estuvo en comentarios por parte del Ministerio de Minas y Energía, hay varias opciones, por mencionar algunas, una puede ser, hombre, de esos 4.6 billones, como bien lo mencionaron que es la cifra actual, que por lo menos nos den, al menos la parte correspondiente a subsidios, porque aquí vale la pena aclarar que los 4.6 billones de pesos no son una deuda directa de la nación a través de subsidios, sino que es un saldo que aún ha sido llevado a los usuarios, a los consumidores, por esa opción tarifaria que se activó en el mes de abril de 2020, para que tengamos cifras de esos 4.6 billones de pesos que tenemos en este momento en opción tarifaria.

Sí, señor, así es Camilo, aproximadamente unos 850.000 millones de pesos corresponderían a subsidios que efectivamente deberían salir del presupuesto general de la nación, por ser ese déficit, el subsidio de menores tarifas, esto a qué lleva, esta es una de las opciones que se está analizando, incluso desde la comisión, porque esto implicaría hacer unos ajustes a la regulación en el sentido de que, si hay un pago anticipado de esos subsidios, pues ya las empresas no pueden recuperar la otra parte del saldo dentro de su tarifa, porque estaríamos haciendo un pago doble de subsidios, tendríamos que buscar la forma de separar los conceptos, porque son subsidios que ya fueron liquidados sobre un saldo correspondiente, digamos que estas son las diferentes opciones que se están viendo, como bien

lo mencionaba el señor director, por el momento no hay nada fijo establecido.

Estamos viendo muchas opciones, buscando siempre garantizar la viabilidad, tanto técnica como financiera, de las diferentes empresas, un mensaje general, a veces vemos el tema de la generación de la disponibilidad de las plantas como una ayuda al sistema, creo que también es necesario aclarar que hay plantas que tienen obligaciones del cargo por confiabilidad, y al tener una obligación del cargo por confiabilidad, pues más que una ayuda, es el cumplimiento de su obligación, para la cual se le ha venido remunerando desde su entrada en vigencia a las obligaciones de energía, antiguamente, digamos que para que quede también claro, que más que nos están ayudando, es que también está el compromiso por parte de las empresas a cumplir con esas obligaciones que tienen con el sistema, las cuales, como vamos a ver en la presentación en este momento son suficientes para cubrir la demanda esperada en este segundo semestre del 2023 y aquí también es importante resaltar que lo que ustedes anticiparon, honorables senadores, senadoras, gremios, que es la posible llegada del fenómeno de El Niño, imposible ya no, un 90% de probabilidad, eso ya no es posible, sino es fijo, es que eso también lleva un impacto en subsidios.

Entonces perdón que sea repetitivo, pero sí vale la pena resaltar nuevamente la importancia de esta adición que ayer mencionamos y pues que vale la pena poner hoy a consideración nuevamente en esta Comisión, por ende quería simplemente dar como esos mensajes iniciales, ahora sí creo que me voy a seguir lo que es la presentación, no sé dónde están, pero yo quiero iniciar la presentación haciendo un poco el recuento, lo que esperamos para este segundo semestre, bien lo mencionaba el señor director de la comisión, no es una cosa nueva para el país, tenemos muchas experiencias, fenómenos del niño, ha habido varios, yo personalmente tuve, no sé si la fortuna o cómo llamarlo, del año 2015-2016 que ha sido el último fenómeno de El Niño confirmado por las agencias climáticas, tuve la oportunidad de vivirlo desde la operación, yo en esa época trabajaba en XM, en la parte de planeación de la operación, entonces más o menos tengo la experiencia de qué podemos llegar a enfrentarnos de cara en el sistema.

Pero yo creo que para resumir, podría de forma resumida decir que estamos mejor que en aquella época y eso es lo que les quiero mostrar, de dónde arranca todo esto, arranca pues de la, época año 91-92, donde era centralizado, ahí estamos con las participaciones de tecnologías, una participación importante en la hidráulica que sigue siendo un comportamiento muy similar a día de hoy y que quizás por diferentes razones tuvimos una crisis con la generación hidráulica que nos llevó efectivamente a que nosotros como país nos apagáramos, de ahí que surgió, vino la liberalización del mercado, año 93-94, año 96 nace lo llamado en su momento cargo por capacidad, y qué pasó con esto, el cargo por capacidad, pues aquí quizás los gremios

generadores quizás son más expertos que yo en este tema, pero desde mi punto de vista, por resumir y para no aburrirlos, se le pagaba a las empresas para que instalaran potencia, pero en ningún momento se llegaba a hablar de generación de energía, sino simplemente instalar la potencia, ¿qué pasó? que tuvimos un fenómeno, yo creo que fue hacia el año 2001-2002, tuvimos un fenómeno pequeño, se le llamó a las plantas y les dijo señores, necesitamos que ustedes contribuyan, la respuesta fue tenemos la potencia instalada pero no tenemos combustibles, no tenemos forma de ponerlas a generar y eso llevó a que se replanteara el mecanismo, es ahí cuando pasamos ya de capacidad a confiabilidad.

Entonces eso es muy importante, porque si bien a veces el mensaje es que el cargo por confiabilidad ha servido para viabilizar inversiones, cosa que así lo podemos expresar de forma correcta, también es necesario mencionar que no es solamente instalar, porque ese fue el problema que nos pasó con capacidad, sino que tienen la obligación de entregar la energía para la cual se comprometieron con el sistema y aquí es muy importante y es quizás otro punto para aclarar, es responsabilidad de las empresas tener los mecanismos de disponibilidad de combustible y de logística de abastecimiento, porque esto hace parte del cargo por confiabilidad, dependiendo del combustible con el cual funcionen las diferentes plantas hay diferentes tipos de auditoría, el Gobierno nacional si somos conscientes de que se necesita ayuda en temas de movilidad logística, es decir, para aquellas plantas que funcionan con combustibles líquidos, el Gobierno nacional debe garantizar la movilidad de los carrotanques de ser necesario, pero ¿quién es el responsable de conseguir el combustible? instaurar los esquemas logísticos para la movilización del combustible son los propios agentes de generación, a los cuales se les ha dado la remuneración correspondiente para que no solamente tengan la capacidad instalada, sino la energía disponible cuando el sistema así lo requiera y eso es un ejemplo que está muy relacionado con lo que mencioné inicialmente.

Es al final, lo que se hace hoy es para un periodo de cuatro o cinco años a futuro, eso es simplemente la línea de tiempo de cuáles son los periodos de planeación, que tienen las subastas por cargo por confiabilidad, en donde precisamente lo subastado en el año 2019, se esperaba que entrara el 1 de diciembre de 2022 y como bien lo mencioné al inicio, previo a la presentación, la mayoría de estos proyectos no han podido entrar en operación, y es, digamos, lo que nos ha tenido con esta energía, pero esto no significa que actualmente no sea suficiente para cubrir la demanda esperada, estas fueron las cifras con las cuales se justificó la subasta del 2019, la energía que se esperaba cubrir, ese déficit que se veía para el 2022, 2023, era aproximadamente 6900 gigavatios por año y como resultado de esa subasta, finalmente se han adjudicado 3690, pero es que en este momento, en operación, tenemos 5240 y van a entrar en este segundo semestre y hablamos de

proyectos específicos como Candelaria y las dos unidades restantes de Hidroituango, 4498, que con eso tendríamos un valor cercano a los 10.000 gigavatios por año de esos 13.000 que fueron adjudicados en la última subasta del cargo por confiabilidad, rendizaje de El Niño 15-16, tenemos muchos, recuerdo el 13 de febrero del 2016, estábamos todos, creo que como sectores muy tranquilos, en el sentido de que teníamos la suficiente agua en los embalses, teníamos una producción térmica, creo que en promedio, quizá lo puede confirmar, cercano a un 65-70% de su disponibilidad, hacia el 13 de febrero del 2016, todo venía bien, pero eso no quiere decir que no nos puedan pasar imprevistos, el 14 de febrero del 2016, se nos quemaron los cables de Guatapé, cosa que de una vez nos atrapa el agua de una cadena de embalses, cuatro embalses en la cadena, Guatapé siendo la mayor reserva hídrica con mayor potencial de energía y el agua se nos queda atrapada y nos tocó tomar decisiones, digo nos tocó, como les comenté, fui operador y nos tocó tomar decisiones de sector para solventar la situación.

¿Qué pasó? Se maximizaron las importaciones de energía del Ecuador, salieron resoluciones de emergencia por parte de la comisión de regulación de energía y gas, donde flexibilizaban diferentes mecanismos, respuesta a la demanda, demanda desconectable, conexión de autogeneración prácticamente inmediata, no limitar plantas menores, por mencionar algunas, esta regulación fue temporal, fue para su momento, dada la situación que se está viviendo, ¿a qué voy con todo esto? a que como sector estamos recogiendo esas experiencias y creemos que funciona muy bien en épocas de emergencia desde ya, a través de un comité, que más adelante lo vamos a ver en una línea de tiempo, estamos como sector reunidos, haciéndole seguimiento y tomando decisiones con anticipación para cualquier cosa tercera no controlada, como en el año 2016, que se nos pueda venir, seamos un sistema en la mayoría y que podamos afrontar esta situación de la mejor manera posible, aquí lo que estamos viendo es simplemente cómo ha evolucionado la capacidad de generación en energía eléctrica, para las diferentes etapas de tiempo que les mencioné hace un momento, entonces, en la izquierda vemos cómo era la participación del año 91-92, en el centro vemos la participación de energía para ese fenómeno de El Niño, 15-16, repito que fue el último, aquí vale la pena hacer un paréntesis puesto que en el año 2020, primer semestre de 2020, tuvimos unos precios de Bolsa bastante altos, porque sin haber sido denominado fenómeno de El Niño, sí hubo aportes, pero nunca fue catalogado como fenómeno de El Niño, de hecho, más o menos, y quizás, al mes de mayo, en el año 2020, llegamos a un embalse agregado cercano al 30%, si no estoy mal, más o menos, eso, 35%, a hoy lo vamos a ver más adelante, 31 de mayo, estamos con un embalse que está por encima del 60% y que este nivel de embalse es superior.

Y lo vamos a ver también a lo que ha sido el promedio histórico del embalse nacional, esto es

precisamente lo que les mencionaba, bueno, lo actualizaron al 29 de mayo, vemos que el nivel del embalse está en 64.5%, quizás por tamaño de la presentación, no lo alcanzamos a apreciar muy claro, pero la línea roja punteada es precisamente la evolución real del embalse, la sombra azul viene siendo el espectro de variación histórico del embalse y hay una línea que yo, por lo menos, la veo con, no sé si se notarán cómo la ven, que es una línea que va en medio de esa sombra azul, que es lo que representa precisamente el embalse promedio y ahí lo que podemos apreciar, como bien les comentaba, es que la situación actual del nivel del embalse es bastante favorable, incluso con lo que se vivió en el año 15-16, con la salida del embalse de Guatapé, estas son las acciones que les venía mencionando.

Nosotros como Ministerio, como sector, hemos venido tomando acciones en diferentes ámbitos, afortunadamente, José Camilo, Alejandro, lo mencionaron, hemos tenido contacto directo con los gremios, para que ustedes tengan una idea, honorables Senadores y Senadoras, lo conforman gas, la superintendencia, la comisión, ICA Intercolombia como mayor transportador, TGI como mayor transportador de gas, y la UPME, y nosotros como Ministerio de Minas y Energía, desde ahí, hemos venido haciendo el seguimiento, hemos tenido en el radar todo lo que nos han compartido los gremios, los temas de posibles trabas en los desplazamientos del combustible, hemos venido tomando medidas al respecto, estamos armando ya esquemas con el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Interior, para poder tomar las medidas cuando así sea necesario y aquí un tema muy importante.

Desde el propio consejo de ministros, el Presidente, tiene sobre la mesa activado lo que viene siendo el grupo de fenómenos de El Niño, que en este momento, entiendo yo, quedó en cabeza del Ministerio de Ambiente, al ser la entidad que está, a través de la idea, monitoreando las condiciones climáticas del país, pero que desde este ministerio con la unión de todos los demás ministerios y demás entidades, es donde estamos precisamente atentos como Gobierno nacional, tomando las medidas para lo que se nos pueda venir, aquí es, de nuevo, un resumen de las principales acciones que hemos venido tomando, quizás vale la pena resaltar una comunicación que salió el año pasado, perdón, la semana pasada y es precisamente el cargo por confiabilidad, es lo que nos da la garantía y creo que tanto Gobierno como empresas y gremios podemos afirmar que el cargo ha funcionado y es lo que a día de hoy nos ha tenido como país en donde estamos, en ese sentido le enviamos unas comunicaciones a todas las empresas que tienen obligaciones de energía firme con el sistema, con el país, para que ellas mismas sean quienes nos manifiesten por escrito si efectivamente están percibiendo algún tipo de riesgo de suministro de energía para lo que viene siendo el fenómeno de El Niño, tal que si ellos mismos, que son quienes tienen la obligación, perciben algún riesgo, nosotros como Gobierno nacional, junto con nuestras

entidades sectoriales, podamos tomar las medidas correspondientes, tal que podamos garantizar ese suministro de energía confiable para los colombianos, si la memoria no me falla, creo que con esto termino la presentación, quedo atento a cualquier comentario o pregunta que pueda surgir de los honorables senadores. Muchas gracias de nuevo por este espacio, por darnos la oportunidad como Gobierno nacional de venir a mostrar también las acciones que venimos tomando al respecto. Muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor, Paulino Riascos Riascos:**

Gracias a usted, viceministro, le damos la palabra entonces enseguida al viceministro de hacienda.

**Señor Viceministro Hacienda y Crédito Público, doctor, Diego Guevara Castañeda:**

Muy buenos días a todos y todas, yo creo que el viceministro Cristian ya ha hecho una exposición profunda de los temas puntuales de energía, creo que lo que respecta a esta cartera de hacienda y un poco como para afirmar las medidas del Gobierno nacional, creo que un primer elemento cabe la pena destacar y es que el índice específico de inflación de energía ha caído puesto que tuvimos un pico y creo que es importante reconocerlo, tuvimos un pico en septiembre, cuando estuvimos aquí en la comisión, pero nuevamente estamos en los niveles específicos, tarifas, encima de los de marzo, sabemos que hay que hacer un esfuerzo, digamos, adicional, pero creo que acabó un pacto por justicia tarifaria, hemos hecho esfuerzos en las adiciones, quisiéramos en esta adición dar un poco más para los subsidios el punto para ti es que el rubro, como ya lo dijeron, de agregado va a ser menor, por diferentes razones, tanto razones de recaudo como también por las vigencias, porque va a ser al final una adición solo para cinco meses, específicamente este es un sector porque la ejecución no está en cuestión de los recursos, pero en otros sí y creo que por eso, al menos lo que tenemos hoy son 945.000 millones en esta adición presupuestal, entonces, solo para mencionar algunos datos importantes, digamos que en los últimos seis meses hemos bajado ese índice anual de subclase de electricidad de 28.5 a 19.5, en general, con la línea de todos los datos macroeconómicos que tenemos en el país en general, en la costa Caribe, si bien aún los costos son altos, se ha notado una disminución en las principales ciudades de la costa Caribe donde está el problema, este ese es el punto, digamos, importante, mencionar algunas medidas del Gobierno nacional que se han hecho, ya les decía, el pacto de la justicia, digamos, tarifa, es importante.

Creo que la mano de la CREG con el Ministerio de Hacienda también tiene una silla donde constantemente se han estado discutiendo los diferentes mecanismos de sociedad de acepción tarifal y ustedes saben que esto ha sido un debate amplio, un decreto que sacó el Gobierno nacional, que luego se cayó el decreto, esto luego generó una ruta que hoy se explora y que se trabaja de manera constante con la CREG, yo creo que, en esa medida, desde este ministerio, hay

un compromiso, la buena noticia, ahora ya lo mostró el doctor Cristian, es que ahora en mayo han subido nuevamente los niveles de embalse y que eso es positivo y baja un poco la tensión, pero para zonas específicas se sigue trabajando desde la CREG en lo que sabemos que es un problema estructural, pero hay un compromiso, se ha estado trabajando todo el año, yo creo que con esto no me extendería más, también ya debo salir a la otra reunión de la adición, que vamos a la reunión de la plata, como dice el doctor Camilo que ya está arrancando en este momento en hacienda y queremos tratar de hacer un esfuerzo mayor para ese tema de subsidios que al final es el que siempre presiona y se ejecuta inmediatamente, seguramente en el presupuesto del 2024 que estaremos discutiendo en un mes y medio, también será el centro, yo creo que el debate no solo es verlo como unos recursos que estén en la adición, que complementan parte de lo de este año, sino también seguir con el compromiso es a 2024, donde el rubro es mucho más grande, pues hoy estamos hablando de 14 billones de la adición, cercanos a 14.9, donde realmente no podríamos destinar los tres únicamente a este propósito y que ese es el panorama. Cuando hablamos ya de un escenario muchísimo más grande en el 2024, ahí estarán los debates, muchísimas gracias.

**Señor Presidente, doctor, Paulino Riascos Riascos:**

Me ha pedido un minuto más aquí el viceministro de energía y luego continuamos, senador Wilson.

**Señor Viceministro de Minas y Energía, doctor, Andrés Díaz Durán:**

Sí, perdón, honorables senadores y senadoras es que creo que una cosa muy importante es que en los próximos días, semanas, se expedirá un decreto que estuvo en comentarios que creo que está un poco en la línea con el tema de contratación, por no mencionar otros aspectos que toca ese decreto, que es donde precisamente se está buscando incentivar aún más la contratación por parte de los comercializadores, en el sentido de que muchos de los comercializadores que ustedes mencionaron aquí, senadores, que son los públicos, abren convocatorias y literal se declaran desiertas por la no participación de empresas que no quieren entrar aquí a mencionar nombres particulares, pero entonces lo que sí se está buscando es que eso efectivamente se fomente y que exista una cierta igualdad o uniformidad en ese proceso de participación y de contratación de energía. Simplemente quería mencionar eso para cerrar, perdón, senador. Gracias.

**Señor Presidente, doctor, Paulino Riascos Riascos:**

Agradecerle también al viceministro de hacienda. Entonces, senador Wilson Arias tiene la palabra.

**Honorable Senador Doctor, Wilson Neber Arias Castillo:**

Gracias, Presidente. Muy importante lo último, anotación algo así como cuando hablaba del articulo, es apenas un articulo de la Constitución, el resultado es trascendental, la verdad que es

trascendental la advertencia que se hace, menos mal no se fue, sin decirlo así que pedí la palabra para eso, dijo, diga, respóndame lo que yo estoy diciendo, entonces, casi se va, sin decir nada del tema, sin aludir el tema fíjense ustedes, menos mal no se fue doctor, pero quiero hacer como una anotación principal sobre el glorioso articulito es suyo, porque le dio a Uribe la condición de supremo, fíjense, yo en la intervención he llamado la atención sobre la variabilidad de los precios de una bolsa y la afectación que de mayor manera tienen estas empresas, las que están más expuestas, he defendido a unas comercializadoras, he dicho que es de comercializadoras a comercializadoras. empresas municipales Emcali es una de ellas, tiene usuarios reales, de cuando va a comprar no siempre puede comprar. ¿Por qué no es que tienen en el maletín acaparada la energía?

Solo que he dicho en lo fundamental, de nuevo, que para tranquilidad de mis compañeros, ni son todas, pero además he conservado una línea de actuación, un poquito aquí para las preocupaciones de mis compañeros que dicen que esto es un discurso para los electores, cuando hacemos política en general nos preocupamos por los electores, pero nos preocupamos a veces de criterio electorero, aquí estoy muy pendiente de los votos ciertos compañeros míos, lo que es como para la historia, yo si no quiero pasar a la historia como que vine, me encontré con el Gobierno, Pablo Almería y es mencionar esto que me parece crucial, es decir, el subsidio señor Ministro, entre otras cosas, fíjese usted, la reforma tributaria nos va a dar para tal vez cruzar en relación con varios gastos que son muy importantes, reivindicó la tributaria que sacamos adelante, 21 billones de pesos que nosotros sacamos, ahora hay un ajuste por el que estamos tramitando, pero sigue preocupándome porque escuché una cifra, no la entendí muy bien a la que me está discutiendo, no, la línea roja no es lo que está ocurriendo, permítame contradecir, la línea roja que yo expuse no es lo que está ocurriendo, lo que está ocurriendo es otra cosa, un promedio que se desploma del 73%, nos deja expuesto en una cuantía mayor y hablo por cuenta de la superintendencia, pues no tengo tiempo y no quiero volverle a presentar, perdón, esa es la mía, lo omití, 73.9% compras de contrato, 26.1% de bolsa, exposición en bolsa en medio y este es un dato de las Superservicios.

Mi Gobierno puede ponerse de acuerdo y se pueden poner de acuerdo que es un valor un poco distinto de los tres que he ofrecido acá, esto no es una gran contradicción, esto solamente está diciendo que tal vez a fechas distintas tenemos situaciones de exposición distintas, lo cual ocurre casi que cada hora, pero mi preocupación es esta, le digo a mi Gobierno y me gusta escuchar lo que usted acaba de decir, señor Viceministro, voy a decirle a algunas empresas que me angustian, Electrificadora de Huila S.A., exposición en bolsa, 63%, a esos manes nadie les vende un contrato, apenas un 30 y pico por ciento, ¿cuál es la consecuencia para los huilenses?

están expuestos a eso que yo les dije ahí, donde sí hay especulación, señores y aquí aparece como muy normal todo, le digo a mi Gobierno esto que está ocurriendo, yo espero que estos debates continúen y seguro que van a continuar, estoy seguro también, se lo voy a decir, tenemos que tener contradicciones de la buena voluntad de Abraham, por su preocupación por el tema de cuál es la suerte final de los usuarios, que va a ser eso, es decir, finalmente, aquí le ha tocado al país salvar bancos, que tienen la culpa de todo y hasta eléctrica ha habido, entonces aquí no seré yo quien la defienda y no por votos, es más, cuando hablamos de esta manera, mi línea de actuación siempre hasta ahora lo voy a decir, porque aquí se va a presentar Gobierno, se lo digo, Gobierno mío, se va a presentar un problema que tenemos cuando hablamos de reagralización y reindustrialización, ¿por qué hablamos de reagralización y reindustrialización? ¿de quién estamos hablando ahí? de unos empresarios grandes y pequeños del agro que los necesitamos para comer y de unos empresarios grandes, pequeños y muy buenos de la industria que necesitamos para actuar, por eso se han tomado algunas medidas para que se resuelvan los problemas de los agricultores, yo soy más amigo de esa economía rural.

No me avergüenza decir que yo me preocupo en cuidar hasta la burguesía rural e industrial, porque me trae con los consecuentes con este país, no así a los especuladores, por eso vengo a reclamar por señores que anda con un maletín con los contratos acaparando energía, ustedes me han visto aquí defendiendo al productor agropecuario contra el que le compran los mercados de balones futuros el café, para ir a venderlo a los mercados a un valor y quebrar las cooperativas agropecuarias de la zona cafetera, este debate lo hicimos aquí ¿por qué no bajan pronto el precio del arroz y de los cereales? ¿nos dimos la pela por los productores reales? estábamos condenando a los intermediarios que están haciendo lo mismo con el carbón y el arroz, el orbital se explica, la guerra no es un pretexto para la carencia de alimentos, sobre esto hay tesis económicas, tesis encontradas, ¿por qué no baja prontamente el precio del arroz y de algunos cereales cuando los productores han bajado los precios y se mantienen un precio de especulación? ¿por qué no baja pronto el precio del arroz y de los cereales?

Solo hay unos señores que los llevan en un maletín y no especulan, está mi preocupación con el Gobierno, entonces ¿qué le pasa a la electrificadora? la electrificadora está expuesta en 63%, ¿cuánto compran a esos hombres? solamente en 37% contratos, ¿qué pasa con el resto? ¿a quién se lo compran? a quién compró una de cuantas teras, 14 teras, espero que no sea cierto. ¿cuál es el impacto que tiene ese tipo de especulamiento? claro, todo mundo se prepara para el niño, eso parece una de las elecciones, de los votos, de las elecciones, todo el mundo se prepara, hay formas de prepararse, con ánimo especulativo, por el servicio del país, posible que los electores ni siquiera se den cuenta de esto, es

más, ya que se habla de electores, se lo voy a decir con franqueza, compañeros, oponerme a esa conducta, a privado al Pacto Histórico, de que el Pacto Histórico, cuando yo anuncie sobre la especulación sobre el parasitismo del sector financiero colombiano, que no me vengan aquí tantos de que este es un discurso electorero tal vez me castiguen más a mí que a otros por decir estas cosas, tal vez un Señor de un maletín mañana me pueda buscar a decirme eso, hermano no friegues tanto.

Pero no, yo no he venido aquí a hacer esto, y digan ustedes para terminar, yo puedo decir más o menos si saben que soy así, ¿para qué me invitan? yo no invito a mis contradictores, yo vengo aquí por un derecho, por una credencial y a esto lo veo en campaña y lo estoy cumpliendo, este no es un discurso acomodaticio en función de que viene uno de los representantes globales, apreciados compañeros, no, un compromiso serio, hablo de reindustrialización y de regularización y esto del Pacto Histórico es por eso, no dije en la campaña que estaba con los especuladores, con los parasitistas, que lástima tener que dedicar minutos de esto a decirle precisamente a mis compañeros que han aludido a mí en este tema que me preocupa, Electro Huila, compañeros, Centrales Eléctricas de Nariño, exposición en bolsa, mucho menor, pero altísima, 40%, 39%, es decir, solamente compraron ellos contratos de la línea verde el 60%, el restante 40% al Señor del maletín, y hay unos mejores que otros, Empresa de Energía de la Arauca 34%, Empresas Municipales de Cali, mi empresa de Cali, 23%, después del bolsa, ¿eso se justifica? ¿se justifica que el Gobierno intervenga para hacerlo? y fíjense ustedes que yo en dos minutos me puse más de acuerdo con José Camilo Manzur, el Señor de las comercializadoras, bastó una conversación allí y lo entendí, nosotros no estamos por eso especulativos, nosotros creemos que no está bien que haya gente con maletines con energía para eso y me recuerda que antes había una norma que decía, que al menos el 80% de la empresa, es él quien me lo recuerda, es posible que algunos compañeros no se hayan percatado de eso y por eso no sientan, no la simpatía, pero por lo menos sí el principio de acuerdo con el Señor representante de todas las comercializadoras que vino aquí a hablar, ¿qué quiere decir Manzur?

Que lo voy a decir públicamente, me gustaría tenerme de acuerdo con empresarios como usted y con otros, porque esa limitación que usted comparte, no la comparten todas las comercializadoras, porque evidentemente quien está en el negocio intentando presentar una economía real, entonces intermedia para los usuarios reales, es decir, hay unos usuarios, millones en la ciudad de Cali que dependen de que nosotros ayudemos a resolver esto o no, si reservamos los asuntos presupuestales, si concurramos a ayudarlos con buenas razones, me parece bien, habrá que se traigan los debates, pero no olvidemos también, después nos damos los debates de fondo, no, los debates de fondo sean con ellos presentes y con los Gobiernos presentes, para que podamos llegar a un acuerdo, le digo al país que en principio me puse

más de acuerdo con Manzur que con algunos de mis seguramente de mis colegas, volveremos a discutir el tema, yo estoy seguro que también con las fuerzas políticas del Congreso podemos realizar un acuerdo, si es posible arreglar este país sobre la base con el que vamos con ciertas cartas sobre la mesa, gracias a usted, agradezco y reclamo franqueza también, de modo que gracias Manzur, usted me ha dicho que quiere hablar conmigo, digo públicamente que sí lo haré, sin ninguna expectativa distinta de ver si es verdad que logramos que no haya tanta especulación en materia energética, muchas gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor, Paulino Riascos Riascos:**

Gracias a usted, Senadora Aída Avella, tiene la palabra y luego continúa en el uso del senador Abraham.

**Honorable Senadora, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias, señor Presidente, hoy me tocó reemplazarlo por un tiempo, no había podido hablar antes.

**Señor Presidente, doctor, Paulino Riascos Riascos:**

De antemano, muchas gracias senadora.

**Honorable Senadora doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Pero yo quiero decir algunas cosas, aquí hay especialistas, aquí tenemos especialistas en todo, pero yo quiero como siempre, decir algunas cosas que sufre la gente, nosotros y el mundo entero es una sociedad electrodependiente de todo, todo lo que usamos, si no tuviéramos electricidad pues no podríamos hablar aquí, no tendríamos esta sala iluminada, etcétera, estaríamos en los oscuros salones y entonces yo quiero manifestar algunas cosas que veo, por ejemplo, no soy de los especialistas en electricidad, si de pronto me pueden ilustrar, nosotros tenemos carbón que produce energía, nosotros tenemos agua que produce energía, tenemos petróleo que produce energía, tenemos gas, sin embargo tenemos una energía carísima, carísima, yo quisiera por ejemplo preguntarle a los del Cerrejón si tienen un precio especial, porque yo creo que la venta del 100% del carbón sale del Cerrejón en La Guajira; La Guajira es uno de los departamentos que visito con mucha frecuencia y tienen unas tarifas enormes a Gas Aire, entonces Aire y Afinia tomaron y además tienen, creo, las tarifas más altas del país, incluso por la media nacional, ¿por qué sucede eso? ¿Por qué el Cerrejón no puede ayudarnos a bajar las tarifas? ¿Por qué esos señores me imagino nos cobran el carbón a precio internacional? Porque si no podemos ni siquiera entrar a tierras por ahí anexas, porque esa tierra es de ellos, 69 mil hectáreas están explotando en La Guajira, salen 18 trenes con 130 vagones diariamente, varias veces hacia Puebla y Bolívar y el carbón está saliendo porque la guerra de Ucrania y Rusia afectó también nuestras economías.

a guerra la tenemos aquí también, pero además el carbón, por ejemplo está causando unos grandes problemas ambientales, terribles problemas ambientales, ayer y todos estos días, hoy no lo he puesto, pero lo voy a poner, un Twitter sobre lo que representa la explotación de carbón en el páramo de Pisba, ese páramo histórico, ese páramo que no solamente pasó el libertador, a darnos más adelante la libertad, la supuesta libertad entre comillas, de los españoles, cómo es posible que en una sola vereda en Curital, en Socha, haya 60 y un poco más, dicen que son 62, dejémoslo más de 60, explotaciones mineras de carbón, que están secando toda el agua y ahí es donde nacen los ríos que van a Casanare, nacen cinco ríos que están en Casanare, esto es un problema supremamente complicado, por qué se hace eso, por el precio del carbón, entonces el carbón se disparó y todo el que tiene un pedazo de tierra, a echar pica y pala a ver cómo encuentra un poco de carbón para vender, por qué, por el precio internacional y yo me pregunto, Boyacá, que además Gensa y de pronto ¡pum! resultó en Caldas, se la llevaron, producimos todo, la Termoeléctrica de Paipa ahí está.

La gente en Paipa se queja, por ejemplo, de la contaminación, porque la termoeléctrica que produce energía, contamina muchísimo el ambiente, entonces viene otra discusión, que tenemos que dar con los generadores de energía, pero también con los distribuidores y con los comercializadores, porque no puede ser que por encima de todo esté la explotación de carbón para construir las termoeléctricas y para mandarle al mercado Europeo, que en este momento está comprando, porque el carbón que se saca de Boyacá en este momento, ilegalmente, por ejemplo, eso que les pongo de Páramo de Pisba, pues sale precisamente de allá por eso es que ya no funciona, que es la de la Jagua de Ibirico, el carbón de Boyacá se traslada a la Jagua de Ibirico y esa entonces lo saca también internacionalmente, esto es un problema supremamente grave, es decir, ahí en la explotación de todo esto, porque hablamos del carbón, hablamos del Cerrejón, hablamos del carbón, hablamos de Boyacá, hablamos del carbón, hablamos de la Jagua de Ibirico.

Y claro, nosotros tenemos unas reservas grandes de carbón, pero esa explotación carbonífera nos está llevando a otro problema supremamente grave, que es el agua, si nosotros destruimos el Páramo de Pisba, no hay agua para Casanare y se afecta todo el sistema de la Orinoquía, pero por favor eso también lo tenemos que mirar y eso incide naturalmente en los precios, entonces, tenemos el petróleo, pero el petróleo también se va, tenemos el gas, el gas en parte queda aquí en este país, creo que es lo que más se queda y con todo el accidente que hubo ahí cerca del volcán, pues todo eso ha trastornado también la conducción de gas, no es propiamente porque no haya, sino porque hay una situación delicadísima que nos explicaron en todos los programas de radio y televisión los señores que transportan el gas, entonces, vamos a tener que hacer en este transporte y distribución, el control además, ¿por qué? yo me

pregunto, ¿por qué la costa caribe, teniendo tanta riqueza y sobre todo en La Guajira las tarifas son tan altas por qué no hay una consideración con los territorios donde se produce y donde está la riqueza dónde está el carbón? dónde está el gas? dónde está el petróleo? no, al contrario, es saber cómo matamos a los indios de hambre y de sed, por ende, no hay ninguna distribución de agua porque la tiene secuestrada el Cerrejón, 198 millones de metros cúbicos de agua en La Guajira no le dan ni uno solo, ni un solo litro de agua tratada y como aquí en Bogotá, que tenemos Chingaza, con 220 metros, 220 millones de metros cúbicos de agua, le damos agua a 6.400.000 habitantes de la capital. ¿Pueden creer eso?

Es decir, que también la minería y todo este sector, que deberíamos estar dando casi gratis la energía, por ejemplo, al departamento de La Guajira y eso no se puede hacer, a mí sí me parece que hay una enorme dificultad y vamos a tener que hacer una reunión, a lo mejor no son de debate, sino también para mirar todos los impactos que tienen en cada una de las comunidades que están produciendo el carbón, el gas, el agua, porque el agua también se nos volvió es un problema, por ejemplo en Casanare, en Cusiana quieren hacer una represa dicen que, a filo de agua, poco más o menos, yo no sé qué es lo que quieren hacer, pero quieren hacer una represa, ese río Cusiana que es uno de los ríos que va y que no nace propiamente en el Páramo de Pisba, pero que tiene también alimentación de algunos afluentes que salen del Páramo, eso es gravísimo y gravísimo por qué?, porque entonces Casanare entraría a tener, oigan bien, con todos los problemas que ha habido allí de sequía, pues unos problemas supremamente delicados y humanos.

Por qué les hablo de esto, pues porque necesariamente los subsidios de la energía están saliendo y el gas también está saliendo y también yo creo que hay un consumo básico de subsistencia establecido por el Gobierno Nacional y eso está bien pero vamos a necesitar hacer, como estamos haciendo también en otros sectores de la economía, hablo de la minería, porque estoy también, como nací entre las minas, nací en Sogamoso, donde hay minas de carbón, donde hay minas caliza, donde tenemos fosforita, donde tenemos de todas las minerías habidas y por haber y sin embargo también la energía es supremamente alta, yo sí creo que hay necesidad, existe la necesidad de que entre todos, empresarios, productores, transnacionales que sacan nuestros productos, no nuestros productos salen de este país y nos dejan muy poco, pero bueno, eso es otro problema que vamos a discutirlo en el Código Minero.

Otro ejemplo, las regalías, cómo es posible que la sal nos deje de regalías el 10% y el oro el 4%? y no hablemos de las esmeraldas y de las piedras preciosas y semipreciosas, que es el 3%. vale mal la sal que el oro? pues yo sí creo que de todas maneras hay cosas que siempre hay que considerar, el consumo total del usuario no excede en un 50% el consumo básico de las residencias establecidas en el Gobierno nacional, yo sí creo que todo no lo pagan los usuarios, porque no todo lo pagan los usuarios porque el Gobierno también subsidia,



pero están distribuidos los costos de las tarifas de energía que se cobran en el país, cerca del 80% de energía se compra a través de los contratos y el 20% restante a través de la bolsa, lo que pasa es que los precios de bolsa pesan aproximadamente un 7% en el costo que pagan los usuarios y esto hay que verlo para el mes de abril del 2023, aquí tengo un dato que me voy a permitir señalar, se puede estimar que, dependiendo del grado de exposición a la bolsa, los precios de bolsa pasan entre el 0.35% para los menos expuestos y hasta el 34% para los más expuestos en la bolsa, así que creo que aquí hemos dado un debate muy interesante. Gracias Abraham por traer este tema y también hay necesidad de medir todos los impactos que tiene nuestra riqueza anual, corrección a la producción que hacemos aquí y también los precios de nuestros productos que están aquí y que encarecen notablemente el sector de la energía. Muchas gracias, Señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor, Paulino Riascos Riascos:**

Senador Abraham, senador Meisel, que uno de los citantes dice que si se le da un minuto y que usted cierre. ¿Sí? Listo, senador Meisel, concedido.

**Honorable Senador, doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Muchas gracias, Presidente, no, es para que cierre, Abraham, mire, yo quiero resaltar aquí varias conclusiones de este debate y continúo, viceministro y señores generadores, señores de la CREG, aquí cada uno dice la parte de su versión y las soluciones que le ha encontrado al problema, pero debe decirle que el problema sigue, entonces, la CREG con todos los cálculos que ha hecho del IPP y tal, eso no ha sido suficiente para acabar con el problema, lo de los generadores y los aportes que están haciendo ustedes tampoco, los distribuidores tampoco, los comercializadores tampoco y el consumidor tiene que aceptar los problemas, también, por supuesto, en los robos de energía que se dan al hogar de las comunidades, porque sí hay hogares robándose la energía, por lo menos en el Caribe, yo no sé, allá en Cali, como sea, yo no sé aquí quién se habrá dado por aludido, pero yo cuando hablé de campañas políticas hechas en torno a este problema, me refería a más que todo a mis coterráneos y creo yo que están bastante lejos de Cali, en lo sensible que ha sido nuestro problema, han buscado unos demonios para a partir de ahí desarrollar sus plataformas políticas y les ha funcionado a ellos, pero poco les ha funcionado a la gente, con respecto al carbón, y por qué entonces en La Guajira se paga energía, yo creo que el carbón, a ver, las empresas de carbón pagan regalías, que se las roban en La Guajira.

Muchas veces sí, pero es que eso, eso qué tiene que ver con el sistema general de regalías, Abraham, las empresas que explotan los minerales allá pagan puntualmente sus regalías, generan sus empleos, pagan sus nóminas, no es culpa de ninguna empresa ni del carbón que existan gobernantes locales que hagan mal uso de eso. Tercero, a quién no le gustaría no tener que contar con el sistema financiero, yo tengo un crédito hipotecario y a mí me hubiese encantado tener la plata suficiente para no

estarle pagando impuestos al banco, pero no la tenía y el sector financiero, no sé cómo calificarlo, pero es un mal necesario y cuando aquí se sataniza y cuando aquí se violenta y cuando aquí incluso se generalizan prácticas como malas cuando no lo son, yo no puedo estar de acuerdo con eso, cuando aquí se hacen software a futuro con una cosecha, sí, hay muchas veces los precios suben, pero y si bajan? si aquí una cosecha, a usted se la compran en un año a tanta plata, porque está usted asegurando eso y hace su modelo financiero y tienen que responderle por el precio que usted contrató, ah, que, si sube el precio, usted dejó de ganar, pero y si baja, qué le hubiese pasado a su cubrimiento entonces, los sistemas financieros y las coberturas a futuro son herramientas más allá de diablos, por lo que muchas industrias, muchos comercios, muchos agricultores logran hacer su modelo financiero con certeza, ojalá y no le sigamos pegando, ah, que en la agricultura con el problema de escasez que hay post-COVID, es muy difícil que un precio de una cosecha baje, de acuerdo, pero entonces, no lo coja, sí que usted nadie lo está obligando a que en su cultivo usted haga un proceso de cubrimiento a futuro y si usted está tan seguro del incremento del precio, pues no lo coja y no pasó nada, Director, créame que es más una herramienta, parece que se quiere asegurar un precio de venta, que no es una bendición porque los precios, así como suben, bajan, entonces, yo sí quería rescatar eso y celebrar, por qué no, el nuevo entendimiento entre Manzur y Wilson, a mí sí me gustaría, me llevan, me llevan a esa reunión que me encantaría estar, un abrazo grande a todos y Presidente, muchas gracias, citante, a usted mis continuos agradecimientos por este debate.

**Honorable Senador, doctor, Carlos Abraham Jiménez López:**

Presidente, gracias. Mire, para cerrar Wilson, no se desvíe, el rival no está ahí, sigue siendo las hidroeléctricas que tienen posición dominante, les abrimos el porcentaje del 35% de capacidad del mercado y hace que no compitan, por eso es que el Alcalde, por eso el alcalde de Medellín se puede dar el lujo de congelar tarifas, pero porque es que del otro lado reciben un chorro enorme de la plata de generación, ustedes conocen bien ese tema, Enel hace lo mismo, por eso, Emcali, cuando ha querido venir a comprar la energía barata, no se la venden, entonces, hay que poner más competencia, hay que bajar ese porcentaje del 35 al 15 y que lleguen más comercializadores, Wilson, entre mayor haya más competencia habrá, el problema está en el eutipodio que tienen la generación hidráulica de este país y se lo digo mirándolos a ustedes, aquí no podemos seguir desviando, pero tampoco puede, como fue el Gobierno, congelando tarifas, está quebrando a unos y hoy nadie paga, entonces, invitación final, viceministro no sea tímido, pida la plata los 900.000 no van a alcanzar, se va a quedar corte 900.000, como lo dice el viceministro de hacienda esto es un problema, Wilson, que, si el Gobierno no actúa, se viene en una escalada y arranca por las electrificadoras nacionales, Huila, Caquetá, Chocó, pasa a Cali, Aire y Afinia y los dos que tienen integración vertical, que es ENEL y que es EPM, el problema por su nombre, estas dos son las empresas que nos tienen a todos los colombianos, pero esa no fue la

discusión de hoy, la discusión de hoy es cómo no vamos a dejar quebrar las otras empresas, Wilson, usted sabe que hemos trabajado juntos en muchos temas e invito a que bajemos la proporción del mercado en generación y verá cómo empieza la competencia.

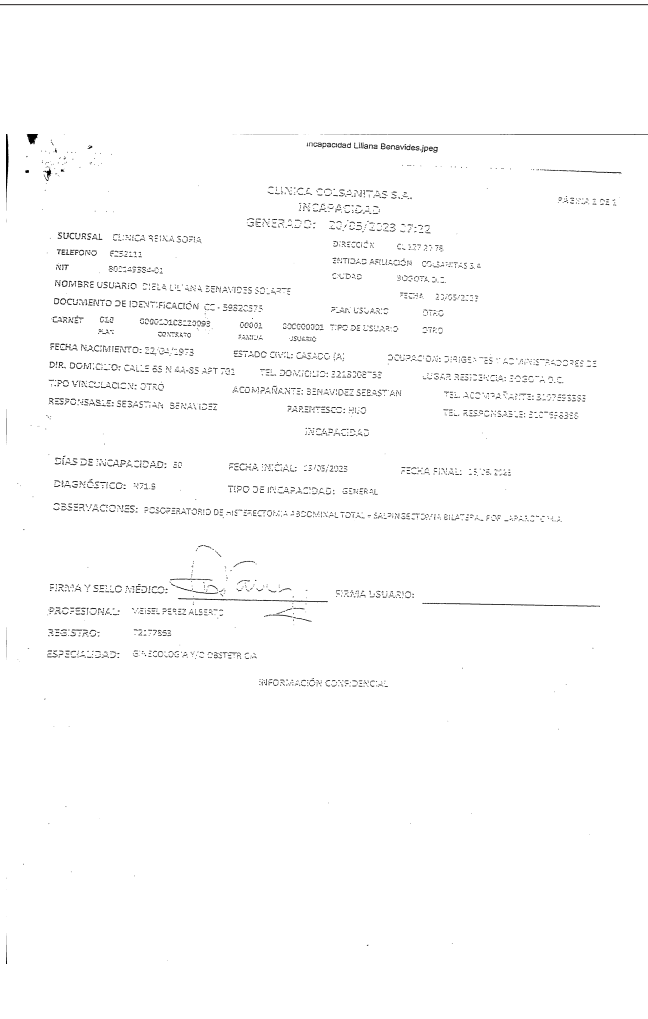
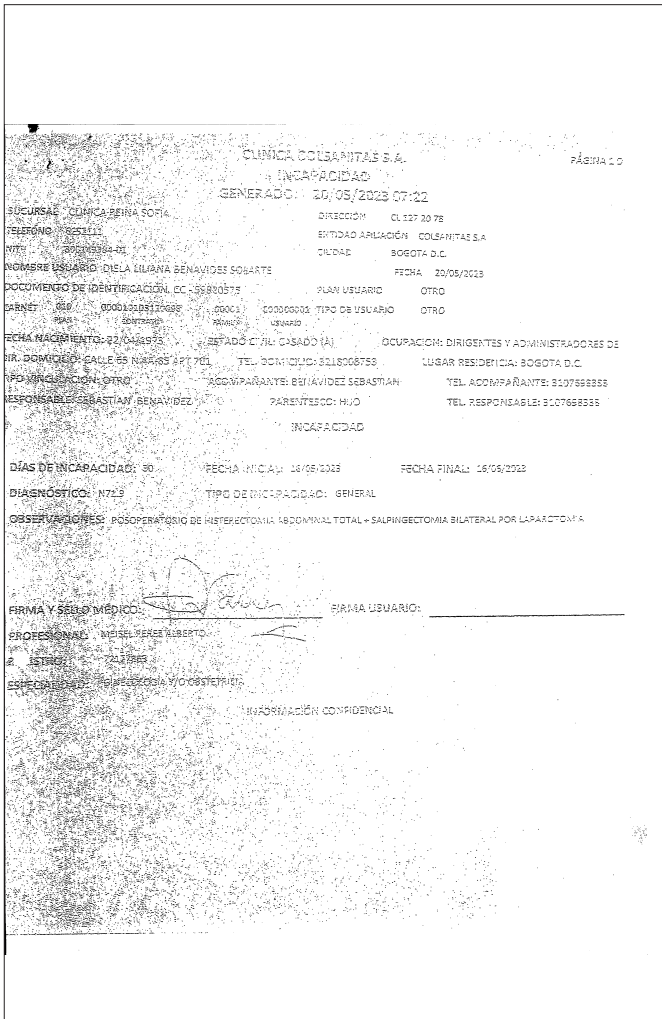
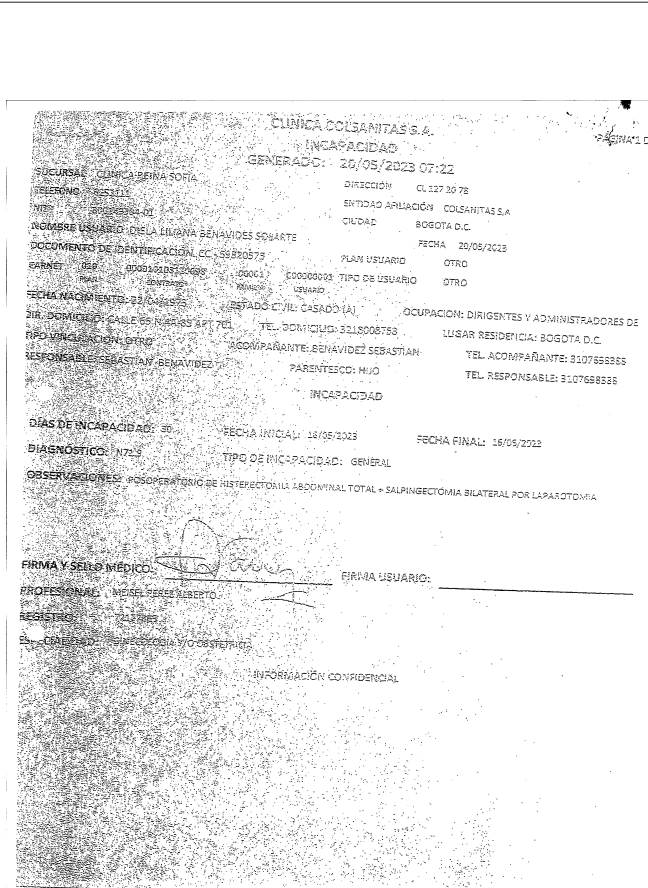
**Honorable Senador, doctor, Wilson Neber Arias Castillo:**

Bueno, solo para decir dentro de las propuestas, fíjense que eran doble vía, descarté la tercera, porque quiero hablar con el Gobierno, tenemos que hablar urgentemente para hablar contigo también Abraham, pero bien, que eran doble vía, no solamente la capacidad a las comercializadoras reales, que no de papel los subrayé, sino que la regulación gubernamental, la intervención está orientada también a las electrificadoras de efecto justo en distintos campos, pero en la proposición no es posible que ellos le den el 85% sin que la otra parte se las conceda o que las generadoras que también juegan a esto que está ocurriendo que yo no acepto en el mercado, básicamente para rotarle a mi compañero, porque creo que está bien que la comisión se comience a enrutarse en buscar consensos de cómo hacemos para ayudar al país de distintas posturas, yo creo que eso es lo más posible y lo celebro, no más, Presidente, gracias

**Señor Presidente doctor, Paulino Riascos Riascos:**

Agradecemos a todas las personas que acompañaron hoy todos los citados, quedamos pendientes de una nueva cita por medio de secretaría, los senadores, senadora Aída, Senador Wilson, por ahí estamos invitados al salón social para el almuercito. Gracias

Siendo las 11:18 a. m. se dio por terminada la sesión, en constancia firman:



**JOHN MOISES BESAILE FAYAD**  
Senador de la Republica

Bogotá 06 de junio de 2023

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario general senado de la republica.

Doctor  
**ALFREDO ROCHA ROJAS**  
Secretario Comisión Cuarta Senado de la Republica.

**ASUNTO: RADICACION DE EXCUSA A INASISTENCIA DE SESION PLENARIA Y DE COMISION.**


Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente y por instrucciones del Senador John Moises Besaile Fayad y conforme al artículo 90 de la ley 5ta de 1992 relativo al numeral 1, me permito allegar a su despacho la excusa a la inasistencia a la sesión plenaria del día martes 30 y a la sesión de comisión del 31 de mayo de 2023 ya que debido a un malestar de salud se encuentra incapacitado.

Adjunto incapacidad médica.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



María del Pilar Vargas  
Asistente UTL

SOLUCIVIVA LA DEMOCRACIA

Carrera 7ª No 8- 68 Edificio Nuevo del Congreso oficina  
319 -320  
Teléfonos 3824122-3824123- 3824124  
utjohnmoisesbesaile@gmail.com

**ESE HOSPITAL SAN JUAN**  
812003851-0 Código: 238600023201

DOC. N°  
2794

**CERTIFICADO DE INCAPACIDADES O LICENCIA DE MATERNIDAD**  
Según decreto 1427 de 29 de Julio de 2022

**HACE CONSTAR QUE:**

DEPARTAMENTO CORDOBA CIUDAD / MUNICIPIO MONTERIA

USUARIO BESAILE FAYAD JHON MOISES SEXO M  
TIPO ID CC NÚMERO 15048520 FECHA NACIMIENTO 22/ago/1969 53 Años, 9 Meses y 8 Días

EMPRESA ...  
ÁREA ...

JORNADA Mañana  
PERIODO DESDE 30/may./2023  
HASTA 31/may./2023

DÍAS DE INCAPACIDAD 2  
PRORROGA N

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL : (Que genera la Incapacidad)  
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)

DIAGNÓSTICO RELACIONADO : (Que genera la Incapacidad)  
CEFALEA


GRUPO SERVICIO Atención Inmediata  
MODALIDAD Intramural

PRESUNTO ORIGEN INCAPACIDAD Común

INCAPACIDAD RETROACTIVA  
PRESUNTO ORIGEN ABIERTO

CITA DE CONTROL MÉDICO N FECHA EXPEDICION 30/may./2023  
FINALIDAD INCAPACIDAD Enfermedad No Profesional

ATENTAMENTE:



ENRIQUE CARLOS MIELES MEJIA  
MÉDICO TRATANTE / REGISTRO MÉDICO / ENTIDAD MÉDICA CONTRATISTA

Fecha y Hora de Expedición: 30/05/2023 10:22:52

**ESE HOSPITAL SAN JUAN**  
812003851-0 Código: 238600023201

DOC. N°  
2794

**CERTIFICADO DE INCAPACIDADES O LICENCIA DE MATERNIDAD**  
Según decreto 1427 de 29 de Julio de 2022

**HACE CONSTAR QUE:**

DEPARTAMENTO CORDOBA CIUDAD / MUNICIPIO MONTERIA

USUARIO BESAILE FAYAD JHON MOISES SEXO M  
TIPO ID CC NÚMERO 15048520 FECHA NACIMIENTO 22/ago/1969 53 Años, 9 Meses y 8 Días

EMPRESA ...  
ÁREA ...

JORNADA Mañana  
PERIODO DESDE 30/may./2023  
HASTA 31/may./2023

DÍAS DE INCAPACIDAD 2  
PRORROGA N

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL : (Que genera la Incapacidad)  
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)

DIAGNÓSTICO RELACIONADO : (Que genera la Incapacidad)  
CEFALEA


GRUPO SERVICIO Atención Inmediata  
MODALIDAD Intramural

PRESUNTO ORIGEN INCAPACIDAD Común

INCAPACIDAD RETROACTIVA  
PRESUNTO ORIGEN ABIERTO

CITA DE CONTROL MÉDICO N FECHA EXPEDICION 30/may./2023  
FINALIDAD INCAPACIDAD Enfermedad No Profesional

ATENTAMENTE:



ENRIQUE CARLOS MIELES MEJIA  
MÉDICO TRATANTE / REGISTRO MÉDICO / ENTIDAD MÉDICA CONTRATISTA

Fecha y Hora de Expedición: 30/05/2023 10:22:52

Bogotá D.C., 26 de julio de 2023

**CARLOS MARIO FARELO**  
SENADOR

Doctor  
**ALFREDO ROCHA ROJAS**  
Secretario General  
Comisión Cuarta Constitucional Permanente  
Senado de la República  
E.S.D.

**ASUNTO: EXCUSA - 31 DE MAYO DE 2023**

Respetado Doctor Rocha Rojas,

De manera atenta y siguiendo los lineamientos de la Ley 5 de 1992, me permito manifestar que la excusa médica del día 31 de mayo de 2023, se encuentra en proceso de transcripción en la EPS.

Una vez la EPS transcriba el documento, de inmediato procederé a remitir la incapacidad a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

Muchas gracias por su amable colaboración.

Cordialmente,



**CARLOS MARIO FARELO DAZA**  
Senador de la República  
Partido Cambio Radical

Recebido por: Ases 17  
Fecha: 26/07/2023  
Hora: 10:40 AM  
Ho. Rad.: 05

Dirección Cra. 7 # 8-68 Of.217 B  
601 - 3823698/97  
carlos.farelo@senado.gov.co

Carlos Mario Farelo  
@carlosmfarelo  
@CarlosMFarelo



AGUINIVE LA DEMOCRACIA  
**JUAN SAMY MERHEG MARÚN**  
Senador de la República

Bogotá, mayo 31 de 2023

Doctor  
**ALFREDO ROCHA ROJAS**  
Secretario  
Comisión cuarta  
Senado de la República

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito presentar excusa por la inasistencia a la sesión de la Comisión Cuarta programada para el día de hoy 31 de mayo del presente año, toda vez que me encuentro en Reunión con la bancada del Partido conservador colombiano.

Atentamente,

  
**JUAN SAMY MERHEG MARÚN**  
Senador de la República



Carrera 7 # 9-68 oficina 336 Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfonos: 3823313 - 3823314 - 3823360  
Bogotá, D.C., Colombia

  
**PAULINO RIASCOS RIASCOS**  
Presidente

  
**LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ**  
Vicepresidente

  
**ALFREDO ROCHA ROJAS**  
Secretario